Año LVI — Habana.---Jueves 14 de Marzo de 1895.—Santa Matilde. — Número 63

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 13 de marzo.

Se han administrado los últimos sacramentos al Cardenal Benavides.

Mañana publicará la *Gaceta* la ley de bases reformando la administración en las provincias de Cuba y Puerto Rico.

San Petersburgo, 13 de marzo.

Dice la *Novoe Vremya* que entre las condiciones que exige el gobierno del Japón para hacer la paz con el de China, figura la cesión de la parte norte de la Manchuria hasta la ciudad de Moukden y la Gran Muralla.

Roma, 13 de marzo.

El barón Blanc, ministro de Negocios Extranjeros, ha recibido la visita de cuatro enviados chinos, los cuales serán recibidos el sábado en audiencia por el rey Humberto.

París, 13 de marzo.

Dice *Le Soleil* que el general Metzinger está haciendo aprestos para empezar la campaña en la isla de Madagascar con 3000 hombres.

Londres, 13 de marzo.

La reina Victoria, acompañada de su hija la princesa Beatriz, ha salido hoy con dirección á Niza.

Ha fallecido el célebre autor Mr. Robert William Dale.

Viena, 13 de marzo.

Avisan de Trieste que la marea inundó anoche las calles de aquella ciudad, quedando sumerjidos los pisos de los cafés y teatros. La inundación cedió en sus proporciones hoy al amanecer.

Nueva York, 13 de marzo.

Telegrafían de Cadiz que produce ansiedad la demora del crucero español *Reina Regente*.

Nueva York, 13 de marzo.

Comunican de Nueva Orleans que ya se ha restablecido el orden en aquella ciudad.

Nueva York, 13 de marzo.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Séneca*.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva-York, marzo 12, á las 5½ de la tarde.

Cazas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d|v., de 4½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros), á $4.88.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112¾, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.
Idem, en plaza, á 3
Regular á buen refino, en plaza, de 2 3|16 á 2 13|16.
Azúcar de miel, en plaza, de 2.7|16 á 2.9|16
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
E mercado, firme.
VENDIDOS: 20,250 sacos de azúcar.
Mostaza del Oeste, en tercerolas, de $0.92½ á nominal.
Harina Patent Minnesota, $4.25

Londres, marzo 12.

Azúcar de remolacha, nominal, á 9 1|4
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10|6
Idem regular refino, de 8|3 á 8|6.
Consolidados, á 101½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 78, ex-interés.

París, marzo 12.

Renta, 3 por ciento, á 103 francos 60 cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCAR.

Marzo 13 de 1895.

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero respecto de los últimos avisos, ni se advierte gran solicitud por frutos para exportar, a pesar de que indican algún mejor tono en el centro regulador. Los comprador res, sin embargo no han adelantado sus límites á la espectativa del movimiento que se observa en el mercado americano, pero la especulación local continúa pagando precios llenos y sin do muy escasos los lotes que se ofrecen á la venta se hace muy difícil la compra para exportación á los tipos relacionados con los vigentes en el centro principal de consumo.

Entre ayer y hoy se han efectuado las operaciones que á continuación se señamos:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio Las Cañas.

2000 sacos números 10|11, pol. 96|70, á 4 rs.

Ingenio Jiquiabo.

600 sacos número 10½, pol. 96½ á 4.04 rs.

Ingenios varios.

1281 sacos número 11, pol. 96½ á 4 reales.

Las tres partidas para la especulación.

Ingenios varios.

1000 sacos número 11, pol. 97, á 4½ rs. para embarque á la Península.

EN CÁRDENAS.

Ingenios varios.

2000 sacos número 10|11 pol. 97, á 3.82 rs.

1500 sacos número 11, pol. 96½, á 3.85 rs.

EN CAIBARIÉN.

Colonias del Ingenio Victoria:

1510 sacos número 11, pol. 94, á 3.53 rs.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 p. 2 á 3 p. oro español 6 francés, 4 8 d|v.
INGLATERRA	18¾ á 19¼ p. 3 P., oro español 6 francés, 4 60 d|v.
FRANCIA	5¼ á 5¾ p. 8 P., oro español 6 francés, á 3 d|v.
ALEMANIA	25 á 34 p. 3 P., oro español 6 francés, á 8 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	7¾ á 8¼ p. 2 P., oro español 6 francés, á 3 d|v.

DESCUENTO MERCANTIL

AZÚCARES PURGADOS.

Banco, tienes de Derecho y Billeaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreje.	
Regucho, inferior á regular, número 8 á 9	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreje, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'469 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alonso.

Es copia.—Habana, 13 de Marzo de 1895.—El Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA ACIONAL } Abrió de 98½ á 98½ / Cerró de 98 á 98½

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. Venta
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	88½ á	92
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	67 á	68
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á	110
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	64 á	67
Banco Agrícola	30 á	60
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	79½ á	78½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	100 á	102
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	91½ á	93
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	95½ á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	91½ á	95
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	72½ á	76
Compañía del Ferrocarril Urbano	101½ á	104½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	73 á	79
Compañía Urbana de Alumbrado de Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52½ á	55
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20½ á	22
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	10 á	20
Compañía de Almacenes de Hacendados	20 á	32
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	1 á	40
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	107 á	115
Id. Telefónicas de la Habana	Nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Vilbajeo.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	70 á	90

Habana, 13 de Marzo de 1895

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

En la Comandancia general de Marina de este Apostadero se ha recibido la Real orden siguiente de fecha 12 de enero último:

Excmo. Sr.:—El de Julio y constante aumento de la navegación mercante de y por el España, ha motivado como por ley natural, la necesidad de la creación de un Cuerpo de Maquinistas Navales, enteramente nacional, y el llegar á este lisonjero resultado ha sido la constante preocupación de todos los ministros de Marina desde hace muchos años.

Grandes han sido las dificultades que el Estado ha tenido que vencer hasta conseguir que en su marina militar no hubiese un solo extranjero, y de ahí el que haya necesitado muchos años para conseguirlo.

Mas difícil era realizar el propósito en lo que se refiere á la Marina del comercio, por el desarrollo que en estos últimos años ha tenido la industria y fabricación nacionales, con lo cual han aumentado los talleres mecánicos, centros de donde sale la juventud que se dedica á la penosa carrera de maquinistas de mar.

No es sólo, ni con mucho, suficiente para las atenciones de la navegación el número de maquinistas navales nacionales; quizá esta falta se deba á que no ofrecendo la carrera gran porvenir por la concurrencia que hacen los extranjeros, muchos jóvenes se retraen y se dedican á otras profesiones que con menos peligros y trabajos ofrecen mejores horizontes. Comprendiendo así el Ministro que suscribe dió las disposiciones necesarias para imposibilitar esa ruinosa competencia en lo que se refiere á los maquinistas *jefes de guardia* en las máquinas; pero esto no era bastante, y para conseguir el fin propuesto se hacía necesario extender la legislación hasta que comprendiese á los *jefes de máquina*.

Ampliados los estudios según el programa de 1891, recomendado como ya lo fué el mayor rigor en los exámenes, erigida una enseñanza no concesión de segundo examen á ningún reprobado antes del plazo reglamentario, los títulos que expide el Estado están rodeados de todas las garantías y prestigios que pueden desear los dueños de buques al contratar las máquinas á los maquinistas navales españoles.

En virtud de lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Todos los primeros maquinistas navales cuyo título haya sido expedido después de examinado, con arreglo al programa de 1891, tiene mejor derecho que los extranjeros, y serán preferidos para embarcar como *jefes de máquina* en los buques que la tengan de *alta y baja* presión.

Segundo. Todos los primeros maquinistas navales que á la anterior condición reunan la de haber sido en un empleo *dos años* maquinistas de guardia en buques cuyas máquinas sean de *triple ó cuádruple* expansión, debidamente acreditada con certificación de sus jefes en la máquina y el Vto. Bno. del Capitán del buque, tendrán mejor derecho que los extranjeros y serán preferidos para embarcar como *jefes de máquina* en buques que la tengan de *triple ó cuádruple* expansión.

Tercero. Los primeros maquinistas navales que examinados con arreglo al programa de 1891 no tuviesen *dos años* como *maquinistas de guardia* en su actual empleo en buques con máquinas de *triple ó cuádruple* expansión, quedarán comprendidos en la regla 2ª, si pueden acreditar debidamente justificados *cuatro años* entre los empleos de primeros y segundos maquinistas.

Cuarto. Todos los primeros maquinistas navales cuyo título haya sido expedido con arreglo al programa *anterior* al vigente de 1891 y que acrediten en la forma ya dicha haber servido en un empleo *dos años* como *maquinistas de guardia* en buques cuyas máquinas son de *triple ó cuádruple* expansión, tienen mejor derecho que los extranjeros, y serán preferidos para embarcar como *Jefes de máquina* en los buques que la tengan de *alta y baja* presión.

Quinto. Todos los primeros maquinistas navales que á la anterior primera condición reunan la de tener en un empleo *cuatro años* como *Maquinistas de guardia* en buques cuyas máquinas sean de *triple ó cuádruple* expansión, tendrán mejor derecho que los extranjeros y serán preferidos para embarcar como *Jefes de máquinas* en los buques que la tengan de *triple ó cuádruple* expansión.

Sexto. Todos los primeros maquinistas navales cuyos títulos hayan sido expedidos con arreglo á la *cuarta* condición y que no tuviesen en su empleo los años de máquina que marcan las reglas *cuarta* y *quinta* quedarán dentro de ellas si acreditan para la *cuarta tres años* entre los empleos de primeros y segundos y *cinco años* en los mismos términos para la quinta.

Séptimo. Todos los contratos hechos con maquinistas extranjeros para *Jefes de máquina* en vigor á la fecha de la presente Real disposición y que estuviesen debidamente visados por los Comandantes de marina, serán respetados, pero no podrán ser renovados ó prorrogados más que en el caso de que no hubiese maquinistas navales españoles de maniobras que reunan las condiciones necesarias para ser *Jefes de máquina* y al sucederse así, la prórroga ó renovación no podrá hacerse por plazo mayor de un año prorrogable de año en año hasta que cese la falta de personal español. Si los maquinistas extranjeros no tuviesen contrato en la forma antes dicha, deberán desde luego desembarcar, siendo sustituidos por españoles que acrediten tener las condiciones exigidas, si las hubiere.

Octavo. Los Comandantes de marina en los puertos españoles y los Cónsules en los extranjeros sólo podrán embarcar maquinistas *Jefes de máquina* que no sean españoles cuando en el puerto no los hubiere de maquinistas facultativos, y el inferior lo harán en el concepto de *interinos* hasta que llegue al primer puerto español ó extranjero en que los hubiere, y en donde deberá desembarcar el extraño para ser sustituido por el español, incurriendo en responsabilidad las Autoridades citadas por faltar al cumplimiento á lo claramente dispuesto.

Noveno. Cuando en defecto ó Capitán de buque desembarque á un maquinista de cualquier clase ó manifiesta de la Habana.—Fiscal, *Enrique Frexes.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía de Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente tercer edicto y término de diez días cito, llamo y emplazo á los familiares del individuo pardo Teodoro Pelayo, natural del Rincón, vecino que fué de la calle de Palo Blanco, tren de lavado en Guanabacoa y empleado en la Refinería de Beloto en 4 de Julio de 1894 y cuyo individuo desapareció en el naufragio de la lancha de vapor "Clonchita," ocurrido por choque con el vapor "María Francisca" en la expresada fecha, á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Habana, Marzo 9 de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente tercer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á los familiares de los individuos Dionisio Guatemala, natural de Guanabacoa, de 50 años, soltero, Crispín Ayala, natural de la Habana, de 37 años soltero vecino de Regla, Buenaventura Rodríguez; Juan Alfonso Flores y Apodaca, natural de la Habana, de 40 años, soltero, jornalero, vecino de Esperanza número 65; Faustino Valdivieso, natural de Tapaste, de 58 años, soltero, vecino de Muro nº 2 en Regla; Eleno Sánchez, natural de la Habana, de 34 años, soltero, jornalero vecino de Colón n. 1; Francisco Vera, natural de la Habana, soltero de 30 años y José Borrego, natural de Pinar del Río, de 54 años, soltero y vecino de la Habana, cuyos individuos perecieron en el naufragio del guadaño Antiguo Nacional ocurrido en este puerto en 7 de Diciembre de 1893 por choque con el vapor *Elvira*, á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Habana 9 de Marzo de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Don Julián García de la Vega y González, Capitán de Fragata de la Armada, Ayudante de Marina del Distrito y Capitán del Puerto de Matanzas.

Habiendo aparecido en la costa de Jaruco dos palos de madera de pino con las siguientes dimensiones: uno de diez metros 46 centímetros de largo por 56 centímetros de diámetro en la parte más gruesa y 45 centímetros de diámetro en la más delgada y el otro de 9 metros 63 centímetros de largo por cuarenta y dos centímetros de diámetro con un trozo de cadena sujeto á cada uno de dichos palos se hace público por el término de treinta días y por medio del Boletín Oficial de la provincia, periódicos de esta localidad y edificios públicos del pueblo de Jaruco con el fin de que los que se consideren con derecho al expresado hallazgo, se presenten á aducirlo por sí ó por medio de apoderado ante el Excelentísimo Sr. Comandante Gral. del Apostadero en la inteligencia que transcurrido el plazo de treinta días sin presentarse reclamación alguna se procederá á lo que corresponda con arreglo á lo prevenido en la Ley.

Matanzas, Marzo 5 de 1895.—*Julián García de la Vega.* 4-12

Don Francisco Javier Cavestany, Teniente de Navío de la Escala de reserva y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Baracoa.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á los marinos José Santa Marina y Francisco Varela tripulantes del lanchón Primero de Miel que se perdió en la noche del veinte y dos de Noviembre último en el tramo de costa comprendido entre Baracoa y Boma, así como cualquiera otra persona que pueda dar razón de sus paraderos para que se procedan á declarar en la semaria que se instruye por pérdida del citado lanchón Primero de Miel.

Baracoa 20 de Febrero de 1895.—Francisco Cavestany. 3-12

Ayudantía de Marina de Mantua.—Don Francisco Aragón y Díaz de la Torre, Alférez de Fragata graduado Ayudante de Marina del Distrito de Mantua, etc.

Habiendo sido adjudicada á los individuos que á continuación se expresan, tripulantes que eran del vivero Nuestra Señora de Regla, en 3 del corriente del año anterior, la madera que encontraron flotando en el mar á sotavento de los bajos conocidos por las Calabazas de los arrecifes de los Colorados, en la indicada fecha: se cita por este medio á los individuos de referencia para que se presenten en esta Ayudantía de Marina con objeto de hacerles entrega de la madera expresada, en el concepto de que todos han de estar representados en el acto de la entrega, bien por sí ó por apoderado por el algo tuvieran que alegar

Individuos que se citan:

Patrón: Eleuterio Hernández García.
Compañero: Gumersind Rivero Orcanés.
Idem: Juan Ezequiel López
Idem: Ramón Fernández Trillo.
Idem: Emilio Cerdido.
Camarero: Vicente Arias.

Mantua 20 de Febrero de 1895.—Francisco Aragón. 4 7

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Mzo. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico escalas.
.. 15 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 15 Habana: Nueva-York.
.. 18 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 16 Mascotte: [illegible]
.. 16 Lafayette: Veracruz y escalas
.. 16 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas
.. 17 Yemari: Nueva-York.
.. 20 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas
.. 20 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 20 Sónneca: Nueva-York.
.. 21 Santanderino: Liverpool y escalas
.. 22 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 23 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 City of Washington: Nueva-York
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 25 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.
.. 27 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 28 Panamá: Colón y escalas.
Abril 3 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas

SALDRAN

Mzo. 14 Saratoga: Nueva York.
.. 14 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 16 Seguranca: Nueva York
.. 16 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 17 Lafayette: St. Nassire y escalas.
.. 18 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 21 María Herrera: Canarias.
.. 21 Sónneca: Veracruz y escalas.
.. 22 Orizaba: Nueva York.
.. 23 Yucatán: Nueva-York.
.. 25 City of Washington: Veracruz y escalas
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 31 México: Pto. Rico y escalas
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 13:

De Nueva York en 4 días, vap. amer. Vigilancia, cap. Mc Intosh, trip. 68, tons 2,924; con carga, á Hidalgo y Cp.
—Filadelfia en 8 días, vap. ing. Mont'Nesion, capitán Beazley trip. 31, tons. 1,776; con carcón á J. N. Placé
—Liverpool y escalas en 22 días, vap. esp. Ercoste, cap. Garteiz, trip. 39, tons. 1,670; con carga, á Deul. Ion, hijo y Cp.
Puerto Rico y escalas en 9 días, vap. esp. María Herrera, cap. Ventura, trip. 53 tons. 1,907; con carga á los Sobrinos de Herrera.

SALIDAS

Día 13:

Para Brunswick bca. esp. María Luisa, capitán Alonso.
—Matanzas gol. am. D. H. Rivers, cap. Colcord.
—Cádiz y Barcelona, vap. esp. Martín Saenz, capitán Cermeño.
Para Segua, vap. esp. Pio IX, cap. Ugarte.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para CADIZ y Barcelona en el vapor español María Saenz:

Sres. D. A Valera—I. Cabredo—M. Pérez—R. Ibarbia y 1 niño—Carmen Dander—Antonio Estella Matilde Ives—Domingo Amigó—Clemente Llima—A. García—Joaquín Pedroso.

Para TAMPA y CAYO HUESO, en el vapor americano *Olivette.*

Sres. D. M. Neill—D. B. Baneroft—E. Knight—M. Bancroft—E. Balhwell—D. Bancroft—P. Morris-J. Carlson—H. Rowe—E. Crocker y mes—C. Rates—H. Hersey y Sra.—A. Lamb y Sra.—B. Lamb J. A. Devese y Sra.-J. Wells é hijo—H. Weasherhead y Sra.-J. Lonthoil y Sra.-B Parson y Sra.—P. Hall y Sra.-W. Heyde y Sra.—W. Shagie y Sra. W. M. Torres—Jos ph Merfield—P. Smith—D. Walker y Sra.—N. Trume y Sra.-Davinson—T. Sbemme y Sra.—M. Laffan y Sra.—W. Crissel 18ra. M. Sverkes—F Birsell Sra. y 2 hijos—W. Lusesra Herrera—Francisco Ortiz- Amado S. Castillo—Juana Hernández é hijo—E. F. Greth—Miguel Francisa—H. Hennegan—L. Hunting—J. Speer—Gabriel F Blanco—Lorenzo Rodriguez—José Galan—Pablo Rodriguez—Antonio López—Leonardo Alonso B. Reque—E Davis—T B Lanke-hsin—T. Perfeuiet—Juan F. Baquet—Lázaro Galón—C. Bassette—B Daneke—James Heustin—W. Blochentin—José D. Sánchez - Antonio Castillo—José Castillo—José González—Dionisio González.

De NUEVA YORK, en el vapor americano "Vigilancia."

Sres. D. F. W. Seuff—C. H. Seuff—S. Kaspioig—J. Sargent—J. Yarigi—M. Menéndez—L. Duarte—J Gocke y Sra—A. C. Hanscon—F. C. Bill y 1 más de familia—M. Sbeares y 1 más de familia—F. Meyer—A. B. Stillman—A. Taon—Además, 16 de tránsito.

De PUERTO RICO y escalas, en el vap. español "María Herrera."

Sres. D. Manuel Morales—Henry A. González—Antonio Pérez—Victoria Foche—Juana Alvarez é hijo—Manuel Pichardo—Matilde Pichardo—Matilde Linares—Además, 38 individuos de los puertos de Baracoa, Gibara y Nuevitas.

De SANTANDER y escalas, en el vap. español "Ernesto."

Sres. D. Cándido Tocs—Bernardo Artiaga—Juan Betancourt—Mariano Blanch—Fructuoso Martínez Leonsio Palacio y 2 hijos—Andrés Cadeire—C. Rivas.

Entradas de cabotaje.

Día 13:

—Melas Aguas, vap. Triton, cap. Real, 200 sacos azúcar y efectos.
—Arroyos, gol. Buaventura, pat. Ferrer con 600 sacos carbón.
—Arroyos, gol. Mercedita, pat. Velderas: con 1100 sacos carbón.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, par. Barrera, 327 s. azúcar.
—Santa María, gol. Trinidad, pat. Santana, 700 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. Purísima Concepción, pat. Ferrer, 2,000 sacos azúcar.

Despachos de cabotaje.

Día 13:

—Morrillo, J. Marcelino, pat. Espino.
—Bahía Honda, gol. Mercedita, pat. Ruiz. 420 sacos.
—Nuevitas, gol. Tinima, pat. Mas, 400 reses.
—Nuevitas, gol. San Fernando, pat. Vera 400 reses

Buques con registro abierto

Para Delaware, B. W. vap. ing. Ducline, cap Brown por R. Truffin y Cº
—Delaware, B. W. bca. am. Matanzas, cap. Trison. por Lois V. Placé
—Delaware, B. W. gol. Joth H. Pist, cap. French, por Hidalgo y Cº
—Matanzas, vap. am. City of Washington, capitán Burley, por Hidalgo y Cp. de tránsito.
—Matanzas, vap. esp. Alava, cap. Uribarri, por Loychate, Saenz y Cp. de tránsito.
—Delaware, B. W. gol. am. Maggie S. Hart, capitán Keene, por Luis V. Placé
—Saint Nazaire y escalas, vap. franc. Lafayette, cap. Baquesne, por Bridal, Montros y Cp.

Buques que se han despachado.

—Caibarién, vap. inglés Teutonia, cap. Kramer por Deulofeu, hijo y Cp. de tránsito.
—Manzanillo, gol. am. Florence, cap. Wormell, por Ferrocarriles Unidos.
—Hamburgo y escalas, vap. alemán Teutonia, capitán Grommeyer, por M. Falk y Cp. con 10 tercios tabaco, 62,700 tabacos, 13,000 cajillas cajillas cigarros, 400 bocoyes ron, 3,808 kilos cera amarrua, 155 piezas madera y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap am. Olivette, capitán Hanlun, por Lawton y Hnos. 161 tercios tabaco y efectos.
—Cádiz y Barcelona, vap. esp. Martín Saenz, capitán Oyamiz, por Loychate, Saenz y Cp. con 6,000 sacos y 4 estuches azúcar, 60,600 tabacos, 1,508 cajillas cigarros, 123½ kilos picadura, 10 cascos aguardiente y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. am. Vigilancia, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Cp. de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

—Nueva York vap. am. Seguranca, cap. Hoffmann. por Hidalgo y Cp.

Calizas corridas el día 12 de Marzo

Tabaco, tercios	161
Tabacos torcidos	58,308
Cajetillas cigarros	1.000
Picadura, kilos	29½
Aguardiente, cascos	7

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	6.000
Azúcar, estuches	4
Tabaco, tercios	171
Tabacos torcidos	123.360
Cajetillas cigarros	14.508
Picadura, kilos	124½
Cera amarilla, kilos	3.508
Aguardiente, cascos	410
Maderas piezas	125

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 13 de marzo.

400 s. arroz semilla corriente, $3-50 q.
40 s. arroz Valencia Rilo.
800 fdos. papel zaragozano, á 34 cts. resma.
20 c. quesos flandes $23 q.
100 c. sidra Aguila, $3 c.
70 bles cerveza Estrella. R lo.
30 s. garbanzos 2 Coronas $4 00 q
70 s. idem 3 idem $5-70.
25 s. idem 3 idem superiores $7-50.

Vapores de travesía

COMPAÑÍA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 17 de Marzo el vapor francés

LAFAYETTE

CAPITÁN BAQUESNE

Admite pasajeros; y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 15 de Marzo, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguiendo á los señores pasajeros el camerado trato que tienen acreditado.

Los más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP.

3150 a7-9 d7 10

Línea de Vapores TRASATLANTICOS de Pinillos, Saenz y Cp DE CADIZ.

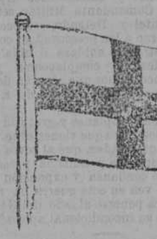

AVISO.

El vapor español

NICETO

DAPITAN LARRINAGA

Admite carga en LIVERPOOL hasta el 16 de Marzo, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Marzo 6 de 1895.—Lowchate, Saenz y Comp. c 433 7 mzo

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA. Línea de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 12 de MARZO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1762 toneladas

TEUTONIA

capitan Gronmeger.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMÉRICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 729.

MARTIN, FALK y CP.

C 1779 154-16 N

PLANT STEAM SHIP LINE A New-York en 70 horas.

Los ápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville. Savanah. Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajeros después de las nueve de la mañana.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios. LAWTON HERMANOS Mercaderes 26

J. J. Farnsworth 261, Broadway Nueva York.
J. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. O 41 155-1 N

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

1 n. 36 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.	LLEGADA.
De la Habana el día siguiente de cada mes.	A Nuevitas el 3
„ Nuevitas el 2	„ Gibara 5
„ Gibara 3	„ Santiago de Cuba 6
„ Santiago de Cuba 5	„ Ponce 7
„ Ponce 6	„ Mayagüez 8
„ Mayagüez 8	„ Puerto-Rico 10

RETORNO.

SALIDA.	LLEGADA.
De Puerto-Rico el 15	A Mayagüez el 15
„ Mayagüez 16	„ Ponce 16
„ Ponce 17	„ Puerto-Príncipe 1
„ Puerto-Príncipe 19	„ Santiago de Cuba 2
„ Santiago de Cuba 20	„ Gibara 2
„ Gibara 21	„ Nuevitas 2
„ Nuevitas 22	„ Habana 3

NOTAS.

Al zarpar de ida recibirá en Puerto-Rico los días 21 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico sondusca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 26.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarenta, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puntos.—M. Calvo y Cp.

1 36 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON,

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.	LLEGADAS.
De la Habana el día 6	A Santiago de Cuba el 9
„ Santiago de Cuba 9	„ La Guaira 12
„ La Guaira 13	„ Puerto Cabello 13
„ Puerto Cabello 14	„ Sabanilla

La voz de Oriente.

Los lectores habrán visto en nuestro número de ayer tarde la entrevista que celebró nuestro querido amigo y compañero el redactor de las *Actualidades*, á nombre del DIARIO DE LA MARINA, con la comisión de vecinos de Manzanillo que vino á conferenciar con la Primera Autoridad de la Isla respecto al movimiento insurreccional.

Dicha comisión, como es sabido, según decíamos, se halla compuesta de cinco señores que figuraron en la pasada revolución, de dos que están afiliados al partido de unión constitucional y de uno que no pertenece á ninguno de los partidos políticos existentes en Cuba, siendo todos personas respetables y de gran prestigio en el departamento oriental.

Las impresiones de los comisionados no pueden ser más optimistas, pues, según ellos, el espíritu de la provincia es contrario al movimiento, como lo prueba el hecho de que, á pesar de la escasez de fuerzas con que contaba el Gobierno, no ha tomado aquel gran incremento, y de que al frente del mismo sólo hay tres jefes de relativa importancia: el blanco Massó y los de color Rabí y Guillermo Moncada, pues los demás jefes de la pasada guerra que, como es sabido, son muchos en aquella provincie, no sólo no han tomado parte en el movimiento, sino que lo rechazan, agregando que de los sublevados las siete octavas partes pertenecen á la raza de color. Los comisionados entienden que pronto terminará el estado de guerra, porque predominando en Oriente un espíritu de concordia y atracción y siguiendo la Primera Autoridad de la Isla la conducta prudente y serena que viene observando, los insurgentes tendrán que convencerse bien presto, si es que no lo están ya, de la completa inutilidad de sus esfuerzos.

Aplaudieron los comisionados la conducta de las autoridades de la Isla, y especialmente la de las de Manzanillo, enalteciendo el tacto y discreción del general Calleja. En concepto de los señores mencionados, en las jurisdicciones de Jiguaní, Bayamo y Manzanillo las fuerzas insurrectas armadas y hasta cierto punto organizadas no pasan de 500 hombres, y aun éstos armados de muy distinta manera, puesto que unos llevan escopetas, otros Winchester, otros rifles relámpagos y algunos Mausser. La mayoría es gente pobre, falta en absoluto de recursos. Los comisionados sostienen que este movimiento en nada se parece al iniciado en 1868 por Carlos Manuel de Céspedes, porque, según ellos, aquel lo hizo el país y en él estaban comprometidos muchos de los hombres más importantes de esta Isla.

Hemos repetido aquí el texto casi íntegro de la entrevista celebrada por uno de nuestros compañeros de redacción con los comisionados de Manzanillo, para que nuestros desatentados contradictores no puedan atribuir á la inventiva del DIARIO afirmaciones hechas por quienes, distanciados entre sí á causa de sus opiniones políticas, convienen en dar por probados los siguientes hechos:

1º—Que el espíritu público en la provincia de Santiago de Cuba, sin diferencia de comuniones políticas, es absolutamente contrario á todo movimiento subversivo de la nacionalidad y del orden.

2º—Que los antiguos jefes de la pasada revolución residentes en aquella extensa provincia condenan asimismo la malhadada intentona separatista, en la que sólo figuran tres personalidades de la guerra que terminó en el Zanjón.

3º—Que la casi totalidad de los insurgentes pertenece á la raza de color, lo que le da, agregamos nosotros, por vía de comentario, un carácter más que antiespañol, *racista*, conviniendo esto con lo aseverado por un periódico de las Villas respecto á que cuando Yero y sus amigos pretendieron engrosar las filas de Guillermón, éste se negó á admitirlos en ellas, porque no quería *blanquitos*; y con el hecho de haber sido Juan Gualberto Gómez previamente designado como uno de los cabecillas de la sedición en toda la isla, habiendo causado la presentación del mismo á indulto muy mal efecto en el ánimo de los sublevados en Oriente.

4º—Que, dadas la inoportunidad y la injustificación del movimiento revolucionario, una vez que el Gobierno acordaba y las Cortes votaban las reformas descentralizadoras y democráticas para Cuba, y dado el espíritu de concordia y atracción imperante en la actitud aplaudidísima del General Calleja y de las dignas autoridades que lo secundan en Santiago de Cuba, la insurrección fenecerá bien pronto, por impotencia, por falta de viabilidad.

5º—Que sólo ascienden los insurgentes á 500 hombres, irregularmente armados, lo que dista de una manera considerable de revelar un poderoso estado de ánimo hostil á la causa del orden y de la paz.

Y 6º—Que, á excepción del cabecilla Massó, todos los demás sublevados son gente sin arraigo y carente de toda clase de recursos.

Ahora bien: si la sedición, apenas manifestada, ha sido extinguida por la pronta acción del ilustre Gobernador General, y por la explícita condenación del país, en las provincias de Matanzas y Santa Clara, en las cuales reina hoy en absoluto la paz pública; si en Santiago de Cuba, por declaración unánime de los comisionados de Manzanillo, entre los cuales hay dos, por cierto, afiliados al partido de unión constitucional, el movimiento revolucionario, de tendencia *racista*, carece de importancia y está pronto á concluir por falta de ambiente; y si en toda la isla es unánime esa opinión patriótica y todos los juicios de las personas desapasionadas, cualesquiera que sean sus matices políticos, están conformes en loar la enérgica y al propio tiempo mesurada política del General Calleja, como ya lo han hecho en las Cortes el insigne Martínez Campos y el Gobierno Supremo ¿qué razón ni qué pretexto pueden invocar aquellos que se hallan empeñados en hacer creer que el separatismo ha conquistado á gran número de estos habitantes, que la mal denominada insurrección gana terreno y que es digna de censura la conducta de nuestra Primera Autoridad?

No hemos querido razonar por cuenta propia; no hemos deseado dar suelta á las impresiones optimistas, harto justificadas, que nos produce el desenvolvimiento de los hechos, de todo en todo favorable á la restauración de la paz material y á la consolidación de la tranquilidad moral en el país: sólo nos hemos ceñido, con austeridad de palabra y precisión de pensamiento, á recoger las autorizadas manifestaciones de personas tan respetables, fidedignas y llenas de espíritu cívico, como las que expresamente han venido á la Habana para conferenciar con el General Calleja nada menos que desde la provincia en que todavía arde, aunque con mucha menos confiagración que al principio el fuego de la sedición.

Seguros de los hechos, sabiendo honradamente que en las actuales circunstancias no hacemos más que trasladar al papel el eco exacto de la realidad, la voz de la opinión pública, nada nos importa el descompasado vocerío de unos pocos empeñados en exagerar los hechos.

Nuestra conciencia de españoles y de hombres serios amantes de la verdad y aleccionados maestramente por la experiencia nos impone el deber, que gustosísimos cumplimos, de afirmar á la faz pública que el movimiento criminal de un puñado de ingratos y obcecados, sin justificación ni disculpa, carece en absoluto de gravedad, siendo totalmente imposible que prospere con ningún pretexto; pues ni lo quiere el país cubano, sensato, noble, patriota y agradecido á la Madre España, ni lo consentirían la altivez, el derecho y la fuerza de la Nación, aquí tan brillantemente representada por el General Calleja, el cual, en vez de ahogar en sangre la intentona separatista, ha querido armonizar su patriótica energía con la discreta, hábil y generosa política que viene practicando, entre el universal aplauso de Cuba y la Península, y que traerá, en plazo brevísimo, la restauración de la paz pública.

Nuestro Partido en Palacio

Ayer á las cuatro de la tarde, las Directivas en pleno del Partido y Círculo Reformista, con su ilustre Presidente el Excmo. Sr. Conde de la Mortera á la cabeza, se trasladaron al Palacio del Excmo. Sr. Gobernador General para cumplimentar por su conducto á los altos poderes del Estado con motivo de haber sido sancionada por S. M. la Reina Regente la Ley de reformas para Cuba.

El Excmo. Sr. Conde de la Mortera, con palabra fácil y elocuente, manifestó al ilustre General Calleja que el Partido Reformista estaba de plácemes y lleno de patriótica alegría por haber puesto ya la augusta dama que rige los destinos de la Patria su firma sancionadora en la ley de reformas decretada por los cuerpos colegisladores con ejemplar patriotismo y altísima previsión política. Añadió nuestro ilustre jefe que el Partido Reformista se abstenía, no obstante, de dar expansión al sentimiento de júbilo que experimentaba, en otras solemnes y populares manifestaciones, en consideración al estado excepcional en que se halla la provincia de Santiago de Cuba, viéndose constreñido, por tan poderoso motivo, á hacer el acto de presencia que realizaba con el mayor entusiasmo al comparecer ante S. E: y á suplicar á éste que se hiciese intérprete para con el Gobierno Supremo de los sentimientos que, á nombre de toda la colectividad política que preside, acababa de expresar.

El señor Conde de la Mortera, haciéndose eco de todo nuestro partido de un extremo á otro de la Antilla, felicitó, con grandes y merecidos elogios, al Excmo. Sr. Gobernador General por su patriótica energía, y rápida acción así como por la sabia y discretísima conducta que viene siguiendo con motivo del ya próximo á extinguirse movimiento insurreccional.

El Excmo. Sr. Gobernador General escuchó con visibles muestras de agrado y satisfacción las levantadas manifestaciones del ilustre jefe del Partido Reformista acerca de la regia sanción de las reformas, ofreciendo, con viva complacencia, ponerlas inmediatamente en noticia del Gobierno de S. M. que sabrá apreciarlas en todo su valor y alcance.

Mucho agradeció, en palabras sentidas y correctas, los elogios que le había dirigido el jefe de nuestro partido, en su nombre y en el de éste, ratificándose en la línea de conducta que se ha trazado con aprobación completa del Gobierno. Manifestó asimismo su confianza en que muy pronto cesará el estado excepcional en que se halla la provincia de Santiago de Cuba, en la cual decrece ostensiblemente el movimiento insurreccional, por todo el país condenado sin diferencia de criterios políticos, probando de ese modo una vez más su sensatez y su lealtad, lo cual le producía inmensa y legítima satisfacción.

Las Directivas del Partido y Círculo Reformista se retiraron de Palacio sumamente complacidas.

Telegramas de felicitación.

Nuestro ilustre jefe el Excmo. señor Conde de la Mortera ha recibido los siguientes telegramas, con motivo de haber sido sancionada por S. M. la Reina Regente la ley de reformas administrativas para Cuba.

Santa Clara 13, 9 *m.*

Recibido gran alegría noticia haber sancionado S. M. reformas Cuba. Comuníceolo comités. Correo detalles.

Por ausencia Presidente,
Bartolomé García.

Pinar del Río, 13, 11'20.

Recibido extremado júbilo sanción S. M. reformas. Trasmitida noticia comités provincia. Nombre Regional felicito V. E. definitivo triunfo.

Presidente Comité Guane comunica reina tranquilidad término.

El Presidente.

Cienfuegos, 13, 2 *t.*

Enterado por cablegrama de hoy este comité de la sanción de las reformas para esta Isla por nuestra Augusta Soberana, ha pasado á felicitar al Gobierno en su representante en esta localidad por tan patriótico resultado; y al felicitar al Gobieno lo hacemos también al país y á V. E. Círculo Reformista engalanado señal regocijo.

Castillo.

NOBLEZA OBLIGA.

Con este título dice *El Diario del Ejército* lo siguiente:

Van á llegar á la Isla de Cuba los primeros batallones que vienen de la Península dispuestos en unión de este ejército á salvarla del desórden, del azote de la guerra, de la ruina.

Al partir esos soldados de la madre patria, fueron despedidos con manifestaciones de cariño y de entusiasmo.

Es necesario que su arribo á estas costas sea un suceso que se marque con análogas demostraciones.

Hay que procurar que la Habana y Santiago de Cuba, las poblaciones de esos dos puertos por donde han de desembarcar, reciban á las tropas con el honor que merecen

La Habana, sobre todo, puede dar la nota patriótica.

La prensa de esta capital está en el caso de coadyuvar á ese fin justo y noble.

Nos asociamos con júbilo á tan noble pensamiento, que se halla en completa armonía con los sentimientos patrióticos y levantados de la sociedad cubana.

ACLARACIONES.

Se lamenta *La Lucha* de que la Comisión venida de Manzanillo á conferenciar con el Gobernador general, se haya mostrado poco comunicativa, no satisfaciendo la curiosidad del colega en todos aquellos puntos que le plugo interrogarla, deduciendo de semejante reserva—discreción á nuestro juicio—que debe ser grave la situación en el departamento Oriental.

Ninguna respuesta más elocuente á las insinuaciones de *La Lucha* que la *interview* por nosotros celebrada con los respetables miembros de la referida Comisión, que publicamos en nuestra edición de ayer tarde. Por esta entrevista se habrá visto, como tan distinguidos caballeros se han apresurado á contestar franca y explícitamente á cuantas preguntas les dirigimos, manifestando sus opiniones acerca de la intentona separatista con toda la claridad y precisión apetecibles.

También nos ha de permitir el colega que no estemos conformes con su afirmación de que "nadie puede fijar, con certeza, el número de hombres levantados contra España;" y no estamos conformes con tal extremo porque es bien sabido que de todas las partidas existentes se han presentado individuos, por cuyas relaciones no es difícil venir en conocimiento de la cifra aproximada á que ascienden los rebeldes, quienes tampoco se recatan de atravesar por los poblados, permitiendo así que se pueda precisar su número con bastante acierto.

Y por último, hemos de negar igualmente la exactitud de un telegrama que desde Nuevitas dirigen al mismo periódico aludido, y en cuyo telegrama se dice, como rumor, que en Victoria de las Túnas se ha alterado el orden público. Podemos asegurar de la manera más terminante que la única noticia que hasta la hora presente se ha recibido de Victoria de las Túnas, es la de la presentación de los Varonas (padre é hijo), los cuales, al publicarse la Ley de orden público huyeron al campo temerosos de que se les molestase por la circunstancia de haber tomado parte en la pasada guerra; pero al tener la certidumbre de que las autoridades estaban dispuestas á respetar los derechos de todos aquellos que no delinquiesen, sin atender á sus antecedentes políticos, han regresado á sus domicilios, donde continúan tranquilamente. Esto es todo lo que ha ocurrido en Victoria de las Túnas.

Hacemos estas aclaraciones, no por afán de molestar á *La Lucha*, que para ello no tenemos motivos, ni por prurito de aparecer mejor informados, cosa de que tampoco blasonamos, sino solo por creer que así servimos los intereses de esta sociedad.

Así se escribe la Historia.

En la edición del *Herald* de Nueva York de 9 del corriente mes se inserta un telegrama de Tampa con un encabezamiento *sensacional*, redactado en los siguientes términos:

"Victoria de los insurrectos. Los cubanos copan la guarnición de Viñales en el distrito de la Vuelta Abajo á treinta millas de la Habana. Cuarenta españoles muertos. Se han confiscado todos los fondos de la Casa Consistorial y se cree que los insurrectos se hallan en posesión del pueblo. Sanguili está en peligro. Los cubanos amenazan pasar por las armas al que reputan traidor, si España le salva la vida."

Parece increible que un periódico de tanta circulación y de tan vastos informes como el *Herald* se entretenga en publicar semejantes patrañas, contribuyendo así á extraviar, siquiera sea por breves momentos, la opinión pública. Con decir que el telegrama parte de Tampa en Florida, residencia de algunos ilusos y desafectos á España, hay lo bastante para extrañar que el periódico neoyorquino haya dado ascenso á tanto embuste y á desatinos semejantes. Y esa extrañeza sube de punto al considerar que en ese mismo número el *Herald* publica un telegrama directo de la Habana con la propia fecha del de Tampa, en que se comunican noticias desfavorables á la malhada intentona separatista, las cuales resultaron completamente verídicas.

Agradeceríamos al corresponsal del *Herald* que hiciera comprender á la dirección de ese periódico que publicando noticias de origen tan sospechoso se expone á caer, como cayó en este caso, en el más profundo ridículo.

El Sr. General Arderíus.

El Excmo. Sr. General Segundo Cabo, D. José Arderíus y García, ha resuelto, en virtud de la situación en que se halla el país, no celebrar recepción en su Palacio el día de su santo, como otros años; pero recibirá particularmente á las personas de su amistad y aprecio que quieran ir á felicitarlo con ese plausible motivo.

La cuestión de orden público

En el vapor mercante nacional *Martín Saenz*, se ha embarcado D. Joaquín Pedroso, uno de los presentados de la partida de Marrero.

Escribe *El Liberal* de Manzanillo, periódico autonomista.

"Acogiéndose al indulto señalado por el Excmo. Sr. Gobernador General, han verificado su presentación á las autoridades, los Jefes del movimiento revolucionario señores D. Estéban Tamayo Saco, D. Belisario Ramírez y D. Damián Caballero.

Los dignísimos y caballerosos Alcalde Municipal y Comandante Militar señores Otero y Pimentel y Delgado, respectivamente, acogieron á los presentados con las mayores muestras de nobleza é hidalguía, manifestándoles su complacencia y los deseos vehementísimos que abrigan de que termine todo esto sin efusión de sangre entre hermanos.

Digna del mayor aplauso y gratitud es la correctísima conducta que vienen observando nuestras Autoridades, que al revés de lo que algunos espíritus pesimistas presagiaban, han dado confianza y expansión á los cubanos—que ven en esta guerra la ruina del país,—para ponerse al lado del Gobierno y prestarle su incondicional apoyo."

El Comité autonomista de Holguín ha publicado un Manifiesto protestando de todo acto que tienda á perturbar la bienhechora paz que venimos disfrutando.

El Manifiesto termina con estos párrafos:

"Terminamos este Manifiesto repitiéndoos que no os dejeis sorprender por nada ni por nadie; rechazad con energía todo lo que se aparte de los procedimientos legales; condenad como condenamos nosotros las obcecadas ideas que sustentan los que sin medir consecuencias parece que tratan de introducir el desasosiego en las familias. Unámonos para conjurar el mal y mantener á todo trance la paz bienhechora que por espacio de diez y seis años venimos disfrutando. Así lo espera el Comité Autonomista, de todos sus dignos correligionarios: llamando por último, la atención de todos que se fijen en el Bando de la Alcaldía Municipal, que se publica en este número; ello basta para asegurar al vecindario el propósito del Gobierno en evitar que por el nuevo estado político y administrativo en que se encuentra la colonia, haya quien trate de arrastrar á algún incauto dándole torcida interpretación á la medida adoptada.

No sería difícil que en previsión de algún acontecimiento fuera de este Término se note movimiento de tropas; recomendamos la calma y la confianza á nuestros campesinos, pues en la fuerza está siempre en casos iguales la garantía de los que se mantienen al lado del Gobierno."

Leemos en *La Bandera Española* de Santiago de Cuba del día 7:

"Procedente de Canarias entró ayer tarde el crucero de guerra "Conde de Venadito" haciéndose á la mar á las pocas horas de su llegada.

También se hizo á la mar ayer tarde el crucero "Sánchez Barcáiztegui"

El remolcador "Conchita" ha sido cedido por sus dueños al Gobierno. Este lo ha artillado convenientemente y con dotación del "Sanchez Barcáiztegui," ha salido á prestar sus servicios."

Dice *El Liberal* de Manzanilo en su número del día 6:

"El lunes y en el vapor "Fausto" se embarcó para Calicito, con objeto de conferenciar con los levantados en armas, la comisión compuesta de los respetables señores siguientes: D. Herminio C. Leyva, D. Manuel Romagosa Arteaga, D. José L Ramírez, D. Manuel Muñiz, D. Virgilio L. Chaves, don Marcelino Vazquez y D. Juan León Bello.

En el vapor de la Habana que arribó á este puerto en el día de hoy, llegó de Trinidad, lugar de su residencia, el conocido y prestigioso jefe de la pasada insurrección D. Juan B. Spotorno.

Al tenerse noticia de su llegada una infinidad de personas pasaron á saludar á dicho respetable caballero, ofreciéndose incondicionalmente para ayudarle en la noblísima y generosa misión que aquí le trae.

Después de los correspondientes saludos, organizóse una nutrida cabalgata con objeto de salir inmediatamente para el lugar de los sucesos, acompañando al Sr. Spotorno respetables personas, entre ellas el señor Portela, Juez de Instrucción, los Dres. Forment y León, el Sr. Tresarra y otros señores.

El objeto es agregarse á la otra comisión y celebrar una conferencia con el, al parecer Jefe de los levantados en armas en Manzanillo, y con los argumentos de que el Sr. Spotorno dispone y con infinidad de poderosas razones, apoyadas por su elocuencia y amor al país, llevar al convencimiento de los sublevados lo estéril de su sacrificio y lo temerario de su empresa, al par que la inmensa ruina que están ocasionando al suelo que los vió nacer.

De esperar es que se convenzan de su temeraria empresa y que sí verdederamente aman á esta tierra, confiesen su error y vuelvan hacia sus hermanos, que con los brazos abiertos le esperan.

Dios haga que así sea, y que continúe el país por la senda de progreso á que tiene derecho por su civilización, por su cultura y por la nobleza de sus hijos, como descentes al fin de la hidalga nación española."

Dicen á un periódico de Manzanillo que el Comandante Militar de Bayamo, señor Sánchez Echavarría, no se ha dormido en las pajas desde que allí se ha decretado el estado de guerra: de acuerdo con el Alcalde y el Comercio, se ha fortificado la población poniendo un tambor de ladrillo grueso y ancho en cada esquina; ha armado á cincuenta licenciados al mando de un comandante retirado, y ha tomado otras precauciones.

PANTEON NACIONAL

Marzo 11 de 1664.

En esta fecha nació en Aragón Fray Pablo Nassarre, religioso y organista de San Francisco el Grande, de Zaragoza, en cuyo convento pa ó toda su vida

Fué ciego de nacimiento, y no obstante, como profesor consumado en el órgano, y como sabio tratadista, gozó de la más alta reputación.

Escribió dos obras notables: *Fragmentos Musicales*, repartidos en cuatro libros; y la titulada *Escuela Música, según la práctica moderna.*

METALICO.

El vapor americano *Vigilancia* trajo de Nueva York á los señores H. Upmann y Comp., 147,000 pesos en oro español, y para los señores Hidalgo y Comp., $195,800 en la misma especie.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

El Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de hoy y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley del Senado ha formado con vista de las reclamaciones presentadas respecto de la publicada en 1º de enero último y de las resoluciones dictadas la lista de electores de compromisarios de Senadores que se inserta á continuación y que habrá de regir durante el corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento del expresado artículo para general conocimiento, haciéndose á la vez presente que dicha lista se fija en los bajos de la Casa Consistorial á los propios fines.

Resolución que se cita.

Lista de electores para Compromisarios de Senadores, ultimada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy, con vista de las reclamaciones presentadas respecto de la publicada en 1º de enero último, y de las resoluciones en ellas dictadas, y que ha de regir durante el corriente año.

Señores Concejales.

D. Segundo Alvarez González.
Iltmo. Sr. D. Antonio Clarens.
D. Marcelino R. Arango.
„ José María Ozón.
„ Juan Fernández Villamil.
„ José Prieto Travieso.
„ Antonio Lamela Baeante.
„ Bernardo Vega y Vega.
„ Pedro A. Estanillo.
„ Jesús María Trillo.
„ Francisco Roig.
„ Amalio Perlacia Sierra.
„ Rafael Joglar Pelaez.
„ Manuel Menéndez Cuesta.
„ Antonio González del Río.
„ Marcelino González García.
„ Juan Cueto Collado.
„ Juan Lázaro Velas.
„ Serafín Sabucedo Varela.
„ Benito Alonso Junco.
„ Manuel Pérez García.
„ José Díaz Suárez.
„ Felipe Ortiz.
„ Miguel Díaz Alvarez.
„ José Costa Roselló.
„ José Genaro Sánchez.
„ Avelino Zorrilla y Maza

Mayores contribuyentes.

		Ps.	Cs.
1	D. Gregorio Palacios	8020	20
2	„ Manuel Calvo	7264	60
3	„ Joaquín Mª Borges	7164	60
4	„ Juan A. Bances	7075	..
5	„ Miguel R. Pedroso	4762	80
6	„ José Gener Batet	4231	60
7	„ Sebastián Fernández de Velazco	3669	..
8	„ Luciano Ruiz	3500	..
9	Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal	3281	60
10	D. Luis Zúñiga	2711	25
11	„ Fermín Mendiola	2640	..
12	Excmo. Sr. D. Pedro Balboa	2447	30
13	Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería	2368	67
14	D. Pedro Murias	2350	..
15	„ Cosme Manuel Blanco Herrera	2331	46
16	Excmo. Sr. D. Ramón Herrera Gutiérrez	2253	
17	D. Pedro A. Estanillo	2246	72
18	„ Juan O'Naghten	2000	..
19	„ José Balcells	2000	
20	„ Luis García Corujedo	1975	28
21	„ José Mª Rivero Mesa	1995	20
22	„ Francisco González Alvarez	1982	80
23	„ Juan Loredo Garay	1864	16
24	„ Pedro Morales Santa Cruz	1803	60
25	„ Ramón Argüelles	1700	..
26	„ Bandilio Barnes	1682	20
27	„ Calixto López	1673	30
28	„ José Mª Pedroso	1604	20
29	„ Francisco Salaya Rodriguez	1528	78
30	„ Bonifacio Piñón	1435	38
31	„ José Docio Valdés	1361	..
32	„ José Lezama	1360	..
33	„ Victoriano Argudín	1345	72
34	„ Domingo Arango Herrera	1340	28
35	„ Manuel Valle Fernández	1260	..
36	„ Segundo Alvarez González	1258	73
37	„ Aurelio Maruri	1246	40
38	„ Juan Azcue Elejalde	1186	12
39	„ Narciso Martínez	1162	76
40	„ Segundo García Tuñón	1157	..
41	„ José Sarrá	1125	..
42	„ Felipe Tariche	1110	96
43	Excmo. Sr. D. José Selles Puig	1101	84
44	D. Antonio Fernández	1093	91
45	„ José S. Quintero	1093	
46	„ Antonio Vila	1061	
47	„ Pedro Gómez Mena	1021	78
48	„ Martín J. Pedroso	1008	74
49	„ Andrés del Río Pérez	1000	..
50	„ Aquilino Ordóñez	1000	..
51	„ Prudencio Rabell	1000	..
52	„ Enrique Conill	1000	..
53	„ Anastasio Saavedra	993	84
54	„ Antonio Díaz Blanco	990	..
55	„ José Alegret	990	..
56	„ Felipe P. Rodríguez	982	40
57	„ Vicente Valcárcel Mantilla	948	56
58	„ Pedro Francisco Bernal del Campo	922	96
59	„ Andrés Valdés Chacón	921	
60	„ Luis Armenteros Labrador	901	44
61	„ Jorge Ferrán	875	
62	„ Adolfo Lanzano	865	50
63	„ Juan José Dominguez	845	28
64	„ José de la Puente Fernandez	825	..
65	„ Antero González Díaz	825	..
66	„ Francisco García Valdés	825	..
67	„ Manuel Menéndez	825	
68	„ Angel Alonso Díaz	822	44
69	„ Ramón Martínez	810	16
70	„ Moisés Gómez del Valle	805	20
71	„ Juan Valle Fernández	788	42
72	„ Juan Fernández Villamil	774	68
73	„ José Mª del Río Osorio	771	80
74	„ José Miguel Alvarado	760	52
75	„ Juan Bautista Hernandez Barreiro	754	04
76	„ Andrés Gomez	750	..
77	„ Laureano Cagigal	750	..
78	Excmo. Sr. D. Anselmo Rodriguez Domínguez	747	04
79	D. Antonio García Castro	739	92
80	„ José María Galán	739	44
81	„ Valentín Abreu Macías	737	52
82	„ Miguel Gener Rincón	730	90
83	„ Manuel Martínez Migoya	728	56
84	„ Manuel Hierro	702	19
85	„ Sebastián Figueras	697	80
86	„ Rafael Pérez Santa María	695	65
87	„ Avelino Basarrate	695	65
88	„ Francisco Gamba	669	14
89	„ Antonio Allones	662	50
90	„ Manuel Gutiérrez	662	50
91	Iltmo. Sr. D. Ricardo Calderón Pontissi	651	36
92	D. Fernando Fernandez	650	..
93	„ Antonio Balcells	646	30
94	„ Cándido Zabarte París	637	48
95	„ Manuel Menendez	636	
96	„ Manuel Suárez	636	..
97	„ Francisco Alonso	625	..
98	„ Ramón Fernández González	625	..
99	„ Francisco Cuesta	618	
100	„ Pedro Sueyras	617	85
101	„ Manuel Herrera	617	85
102	„ Modesto Alonso	603	..
103	„ José Gómez Real	600	
104	„ José Bruzón García	512	80
105	„ Federico Martínez Quintana	508	04
106	„ José de Cárdenas y Gassie	504	68
107	„ Juan Rigol Roca	500	..
108	„ Alejandro Gutiérrez	500	..
109	„ Agapito Durán	500	..
110	„ Pedro Martínez	486	80
111	„ Ambrosio González del Valle	471	40
112	„ Perfecto Faez	439	32
113	„ Juan Aguirre	410	..
114	„ Nemesio Yarto	400	..
115	„ Raimundo Cabrera Boch	323	48
116	„ Juan P. Toñarely	303	44
117	„ Ezequiel García Gutiérrez	298	36
118	„ José Borbolla	270	..
119	„ Antonio Benítez Utón	261	34
120	„ Vicente Hernandez González	82	60

Habana 8 de Marzo de 1895.—El Secretario, Agustín Guaxardo.—Vto Bno. El Alcalde Municipal, Alvarez.

NECROLOGIA.

Con íntimo sentimiento hemos sabido por nuestro colega *El País*, que antes de llegar á puerto Rico el vapor-correo *Buenos Aires*, en que vienen de regreso á esta Isla los señores Montoro y Giberga, diputados autonomistas, falleció la encantadora niña María Adriana, hija mayor del Sr. Giberga.

Damos el más sentido pésame á este nuestro distinguido amigo particular y á su distinguida esposa por tan irreparable pérdida, que viene á llenar de duelo su apacible hogar!

Sesión Municipal.

DÍA 13.

El Cabildo quedó enterado de la resolución gubernativa confirmando el acuerdo municipal que denegó la conversión solicitada por D. Manuel Suárez, de unos bonos correspondientes á la fianza del Contador Municipal don José María del Río.

Se acordó informar favorablemente al Gobierno acerca de la concesión de los Sres. Sobrinos de Herrera para prolongar diez metros los tres espigones del Muelle de Luz, de que son concesionarios.

Se acordó celebrar licitación ante la Alcaldía para adquirir palmas con destino á la fiesta del Domingo de Ramos.

Se dió cuenta de una moción del Sr. Prieto proponiendo se siga tomando la piedra de la cantera de San Miguel, y se acordó traer para otra sesión los antecedentes del particular.

Se dió lectura á otra moción del Sr. González del Río proponiendo la apertura de la calle de Oquendo á desembocar en la de Ancha del Norte, acordándose de conformidad y que se inicien los respectivos expedientes para la calle de Lealtad y Marqués González.

Se acordó aceptar el traspaso que hace don Manuel Martínez á don Pablo del Campo de la vidriera de tabacos y cigarros sito en Luyanó número 3.

Se aprobaron varias cuentas de los recaudadores de Impuestos y Recargos y de Rentas y Arbitrios.

Se resolvieron varias reclamaciones sobre contribuciones y derechos de acometimiento.

NOTICIAS JUDICIALES.

JUICIO ORAL

Como anticipadamente anunciamos ayer continuó el juicio oral de la causa seguida contra don Francisco Feble Valdés y don Diego Feble Rodríguez, con motivo de la muerte de don Cristobal Noa.

Terminada la prueba, hizo uso de la palabra el Abogado Fiscal don Darío Ulloa calificando el delito de homicidio, y pidiendo de se imponga á cada uno de los procesados como autores el mismo, la pena de 17 años y 1 meses de reclusión con las accesorias correspondientes, pago de costas, é indemnización de cinco mil pesetas á los herederos del interfecto.

La acusación particular á cargo del Licenciado Soloni (don Félix) calificó el delito de homicidio y apreciando la concurrencia de las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y de haberse ejecutado el delito de noche pidió se les impusiera la pena de reclusión temporal en su grado máximo.

Las defensas encomendadas á los Letrados José María de Poo y Felipe González Sarrain pidieron la absolución de sus respectivos defendidos.

A las cuatro y cuarenta minutos se terminó el juicio para pronunciarse sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

No hay señalamiento alguno para este día.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Manuel Fernández, por estafa. Ponente: señor Maya. Fiscal señor Calvo. Defensor: Licenciado Muller. Procurador: señor Villar. Juzgado, de la Catedral.

Contra José González, por hurto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Calvo. Defensor: Licenciado Carreras. Procurador: señor Valdés. Juzgado, de la Catedral.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra José A. Moreira y otro, por atentado. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Ulloa. Defensor: Licenciado Sedano. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado, de Belén.

Contra Valentín Saiz por infidelidad. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Ulloa. Defensor: Licenciado Calderon. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Güines.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 13 de marzo.....	$ 32.315	94

CRONICA GENERAL.

Ayer tarde entraron en puerto los vapores *Vigilancia*, de Nueva York, con 36 pasajeros; *María Herrera*, de Puerto Rico y escalas, con 49; *Ernesto*, de Liverpool y escalas con 10, y *Monspeaton*, de Filadelfia.

Asimismo salieron el *Martín Saenz*, para Cádiz y Barcelona, con carga y 13 pasajeros; el *Pío IX*, para Sagua, y el *Olivette*, para Cayo Hueso y Tampa, conduciendo correspondencia y 96 pasajeros.

Ha sido nombrada maestra provisional de la escuela elemental de menores en Cervantes Dª Julia Simeón y Santiago.

Al Ayuntamiento de Jiguaní se le ha concedido autorización para la fundación de un hospital.

Se ha dispuesto que la escuela de entrada de niñas de Holguín se provea por oposición.

La escuela de entrada de varones de Santiago del Valle ha sido declarada vacante y se ha dispuesto se proveas por concurso de traslación.

Se han concedido seis meses de licencia para pasar á la Península á doña Gaspara Ubago, maestra de la escuela elemental de niñas Colón.

El Sr. D. Silvestre Bellón se ha encargado de la Administración de Hacienda y Aduana de Matanzas, para la que ha sido nombrado en sustitución de D Antonio María Campos, nombrado Jefe del Centro de Amillaramiento.

Se ha encargado de la Administración de la Refinería de Azúcar nuestro amigo el Sr. D. Sergio de la Vega, de cuya gestión se esperan fundadamente grandes resultados, al igual que de la comisión de glosa que ha ido con él de la Habana.

La ilustrada maestra Sra. Dª Francisca Arana viuda de Arellano, Directora de una Escuela Municipal de niñas de Cárdenas, es autora de un mapa de la isla de Cuba que ha dedicado á S. M. el Rey y de cuya obra se nos hacen grandes elogios.

En Real Orden del Ministerio del Ultramar recibida por el último vapor correo, se dan las gracias á la señora Arana por su meritorio trabajo y dedicatoria.

Por disposición del Sr. Presidente de la Audiencia de Matanzas se ha hecho accidentalmente cargo del Registro de la propiedad de Trinidad, por encontrarse enfermo el Registrador interino Ldo. D. Ramón J. Madrigal, el Ldo. D. Joaquín Sánchez Arregui.

El

hermosa Reina Natalia. Toda la prensa parisiense viene hablando del joven soberano, con motivo de su estancia en aquella capital. El objeto de su viaje á Biarritz es el de conseguir llevarse á Belgrado á su madre, á quien quiere con delirio, compartiendo con ella los afectos de su corazón, dedicados á una princesa de la casa de Hesse. Alejandro I tiene una cultura vastísima; posee varios idiomas y tiene grandes aptitudes para el cultivo de la historia y de las ciencias exactas. Es hombre de costumbres sencillas: se levanta temprano y pasa la mañana despachando con los ministros y con su secretario. A la una almuerza con una sobriedad que tiene maravillados y aun casi asustados á los cortesanos. Lee después porción de periódicos nacionales y extranjeros. A las tres sale de palacio vistiendo el uniforme de los "húsares rojos"; y acompañado de sus ayudantes se va á visitar los cuarteles ó los campos de maniobras, donde pasa la tarde entera. Otros días se distrae tirando á los faisanes en su parque, ó va á dar unas vueltas en carruaje por *Topchider*, que es el Retiro de Belgrado. Por la noche en palacio, se juega una partida de whist ó se hace música, y muy temprano se retira el Rey á descansar.

SALOMÉ NUÑEZ Y TOPETE.

Correspondencia de la Isla.

Caraballo (Bainoa), 2 *de marzo de* 1895

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

No obstante de hallarnos en plena zafra, época en la que muchos de los individuos que se honran en llevar el uniforme de voluntarios, trabajan en las fincas azucareras, fué el domingo último en dicho pueblo, doble día de fiesta, con motivo de la revista del Segundo Escuadrón del Regimiento de Caballería, Voluntarios de Jaruco.

Desde las primeras horas de la mañana, se notó grande animación, viéndose llegar constantemente y por diferentes puntos, individuos á caballo con el vistoso uniforme militar reboso de gran entusiasmo, al igual que los demás hijos de la patria á quienes la Nación reclama en concurso y que en estos momentos debe el Instituto prestar más que nunca para la defensa de sus lares.

Llegado que fué el Coronel Primer Jefe, don Antonio Vesa Fillart, acompañado de la plana mayor y seguido de su escolta, al toque de llamada por los clarines reuniéronse y se pusieron en vistosa formación, bastante nutrido, bien uniformado y en briosos caballos, el expresado Escuadrón en la Plaza de Armas, donde se verificó la revista y se dió á conocer en nombre del Rey, como Comandante del mismo al entusiasta y amigo don Ricardo Hardy, nombrado para este cargo por el Excelentísimo señor Gobernador General por Decreto de 17 de octubre último.

Después, batiendo marcha y recorridas las calles de la población, pasó el Escuadrón al potrero "Tamarindo" donde la fuerza practicó toda clase de evoluciones y ejercicios propios de su arma, verificándose tanto los de á pie como los de á caballo con tanta precisión y tan ajustados que merecieron los plácemes de los Jefes y espectadores puesto que parecían hechos por veteranos y no por bisoños, siendo sucesivamente mandados todos los movimientos por el Coronel, Comandante y Oficiales, D. Aurelio Revilla, D. Juan Perté y D. Hilario Sánchez, Capitán y Primeros Tenientes del mismo Escuadrón. Terminado el ejercicio y de regreso á la plaza frente á la Casa Consistorial donde ondeaba el pabellón Nacional, y se hallaba el señor Alcalde Accidental don José Pujol, Primer Teniente del Escuadrón, se dió por terminado el acto, al sacrosanto grito de "Viva España."

El nuevo Comandante obsequió á su primer Jefe y demás oficiales concurrentes á la revista con un almuerzo aderezado por su digna esposa doña Marina Galbas: no dejando por ello descuidados á las clases é individuos del Escuadrón y escolta.

Y ya que de Caraballo hablamos no podemos dejar de pasar por alto á la Compañía de Voluntarios de Infantería, mandada por el entusiasta y veterano Capitán don Lorenzo Nadal; el que no descuida tampoco sus revistas é instrucciones, como lo demuestra la pasada el domingo anterior 3 del actual, en la que se presentó en nutrida formación, no obstante que sus individuos vienen prestando desde el día 21 de febrero último el servicio de vigilancia y retén.

Tanto las autoridades del término como los Jefes de las expresadas fuerzas, están unanimes y prontas á acudir á cualquier llamamiento ó eventualidad y lo prueba la continua vigilancia que ejercen, teniendo entendido que se han ofrecido incondicionalmente á la Superior Autoridad de la Isla, tanto como particulares, como en sus respectivos destinos.

El Corresponsal.

SUCESOS.

ACCIDENTE EN BAHIA.

En la mañana de hoy, hallándose trabajando en el vapor inglés *Cayo Romano*, el jornalero Luis Alonso, tuvo la desgracia de caerse de la escotilla á la bodega.

Fué curado de primera intención en la Estación sanitaria de bomberos de Regla, y trasladado al Hospital civil de Guanabacoa siendo sus lesiones de pronóstico muy grave.

GACETILLA.

ALBISU.—En corroboración de lo que dijimos ayer, sepan nuestros lectores que en la presente semana se verificará, en el teatro de Azcue, el "debut" del primer bajo don Roque Villarreal, padre del estudioso artista del propio apellido que figura en la misma Compañía de Zarzuela. Según noticias, el nuevo bajo logra hacerse aplaudir sin apelar á payasadas, y sabe respetarse y respetar al público lo suficiente para no recurrir á medios que reprueban las personas cultas.

Cuanto al programa de esta noche, lo forma la afortunada *Verbena de la Paloma*, la frase alfabética *De P. P. y W.* y el reflejo del "Duo de la Africana," *Los Africanistas*. En las tres obritas canta y baila la tiple flamenca Concepción Martínez.

EL PAVIMENTO DE LAS CALLES.—¿Cual es el mejor pavimento: la madera, el asfalto ó el granito? Esta pregunta es objeto de interminables controversias y discusiones.

Según el punto de vista desde donde se considere la cuestión, siempre resulta uno de los pavimentos mejor que los otros dos. El granito tiene la dureza, el asfalto la facilidad de la colocación, y la madera la ausencia de sonoridad; pero los higienistas rechazan la madera por desconfianza, las gentes pacíficas detestan el ruido de los coches en el granito, y los ingenieros se lamentan de ver constantemente el asfalto en mal estado.

Nosotros señalaremos una interesante estadística publicada en Londres, determinando qué clase de pavimento corresponde al mínimun de caídas de los infortunados caballos.

Durante un período de cincuenta días, se ha observado y registrado desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, el número de caídas de los caballos en calles donde la circulación cuotidiana es de 6,000 de aquellos animales por término medio. Durante dicho período, han ocurrido 542 caídas en pavimento de madera, 719 en el de granito, y 1,066 en el de asfalto. La victoria corresponde, pues, al pavimento de madera.

Conviene notar que el caballo es un cuadrúpedo de asombrosa instabilidad, principalmente cuando se le provée de herraduras y se le obliga á circular por un suelo artificial. La circulación en las calles de las grandes ciudades, da siempre el espectáculo de caballos lamentablemente inutilizados. Estas pobres bestias protestan á su manera contra el empleo anormal que se hace de ellas, ahora que los procedimientos de tracción mecánica han adquirido la perfección y potencia compatibles con la circulación de las grandes ciudades, llenas de obstáculos y recubiertas de una capa dura y resbaladiza.

UN RATO AGRADABLE.—Con la mayor economía posible se pasa una hora sumamente agradable, visitando esta semana la *La Exposición Imperial*, junto al Cuartel de los Bomberos del Comercio.

Se exhiben allí actualmente unas magníficas vistas de *Lyon, Marsella, Niza, Biarritz* y *Versalles*, poblaciones situadas al Sur de Francia y que encantan al viajero, sobre todo, las tres últimas, por su esplendidez y poéticos paisajes.

Las personas de buen gusto artístico encontrarán en la *Exposición Imperial* un espectáculo instructivo y eminentemente culto, digno de las familias.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Es el número 5º de esta acreditada revista, superior á todo encomio. Magníficos grabados de actualidad decoran su parte artística y un bien escrito y escogido texto completa su mérito. Luce en su portada una "Alegoría de Carnaval" (dibujo de Picolo), y sigue á este notable grabado el de la "Recepción de la embajada marroquí en el Palacio Real", que es interesantísimo y que representa á la embajada del Emperador de Marruecos, en el momento de descender por la escalera del Palacio el día de la solemne recepción: es un dibujo hecho por Méndez Brigas, cuya composición es preciosa.—"¡Viva la alegría!" otro grabado del inspirado artista Ferrant, que ha creado un precioso tipo de mujer hermosa, dispuesta para concurrir al baile: "En el ambigú", dibujo de Huertas, de gran originalidad: "Preparando el disfraz", es otro grabado notabilísimo é interesante. Trae así mismo el retrato de la ya eminente artista Avelina Carrera, predilecta discípula del maestro Goula.

Es, pues, como hemos dicho, un ejemplar que no tiene desperdicio.

El Sr. Estremera, amigo nuestro y agente de la publicación en esta Isla, admite suscripciones á la misma en San Ignacio 56.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Se nos comunica que hoy, jueves, se despide del Carnaval y sus apéndices tan distinguido Centro, con un magnífico baile de máscaras, al que asistirá una concurrencia numerosa, pues son muchas las invitaciones solicitadas. Como siempre, tocará la primera orquesta de Raimundo Valenzuela, y habrá trenes de regreso á la terminación de la fiesta.

¡Cuánto gusta á las muchachas—y á los muchachos, bailar—al murmullo de las olas,—de las olas de la mar!

NUEVO CRISTIANO.—Con los nombres de José Antonio fué bautizado el día 3, en la Parroquia de Guadalupe, un gracioso niño, hijo de D. José García Gutiérrez y de Dª Antonia Hernández Llanes, habiéndolo sacado de pila don Toribio Gurmendi y Garmendia y doña Isabel Hernández Llanes, tía del neófito. Concluído el acto religioso, se obsequió á los convidados con dulces y licores exquisitos. Dios derrame sus dones sobre el nuevo cristiano.

ECOS.—De pocos días á esta parte se han puesto á la venta, en las mejores sederías y perfumerías, los verdaderos perfumes de Grasse Paris, fabricados por Mr. Juan Giraud Fils. Hay jabón, polvos, esencia y aceite Brisa Vanda. Las familias que han tenido ocasión de usarlos, celebra su buena calidad y también los precios módicos fijados á esos artículos, imprescindibles en el tocador de toda mujer elegante.

—El artistista francés Mr. Frederic Febvre que hoy se encuentra entre nosotros alojado en el Hotel de Inglaterra, durante su estancia en los Estados Unidos publicó en el *Herald* sus impresiones acerca del "teatro americano". Así, pues, es de esperar que haga algo análogo en esta ciudad, máxime ocupando ahora el coliseo de Tacón una magnífica compañía dramática, á cuyo frente se halla el insigne actor D. Antonio Vico.

BAILE.—El último de disfraces lo ofrece la sociedad *Minerva* el sábado 16 del corriente, tocando en él la orquesta de Raimundo.

En dicha fiesta se observarán las prevenciones que pueden verse en el lugar correspondiente de este periódico, en el anuncio de la mencionada sociedad.

TACÓN.—Como séptima función de la temporada, la Compañía de Vico ofrece hoy, jueves, el estreno del famoso drama de D. José Echegaray, intitulado *Manantial que no se Agota*, dividido en tres actos y en verso.

Los principales personajes están repartidos entre las Sras. Contreras y Calle y los Sres. Vico, Valero, Sánchez Pozo, Ferrando, Perrín (F.)

Acto continuo se representa el juguete *La Cáscara Amarga*, en el que toman parte la Sra. Alonso y el Sr. Roig.

Ya se ensayan las obras que deben ponerse en escena en el beneficio del inimitable Director de la Compañía.

NOTAS.—El Sr. José de J. Masino, Presidente del "Círculo de Reuniones", se ha servido invitarnos para el baile de disfraces que dicha sociedad ofrece á sus socios el 15 de los corrientes, en la hermosa casa de los Sres. Mederos, calle de San Nicolás número 142. A esa fiesta asistirá un grupo de gentiles mascaritas.

—Vuelven á batirse en Carlos III, el próximo domingo, 17, las novenas del "Matanzas" y el "Habana". Este practica sin sosiego y sin descanso, con el objeto de arrancar la victoria á "los rojos", ya que cuentan con un excelente "catcher", y un fuerte campo.

—Se nos ha favorecido con un ejemplar del folleto 'Genios Olvidados", noticias biográficas por Francisco Segura y Pereyra, con un prólogo de Martín Morúa Delgado. Ese opúsculo pertenece á la Biblioteca del periódico *La Nueva Era*, consta de 62 páginas, y entre otras, contiene la semblanza del Director de orquesta Juan de Dios Alfonso y del gran violoncellista Secundino Arango, el que tocó en Tacón durante largos años.

PAYRET.—Tras el buen éxito alcanzado por la Compañía Infantil de Zarzuela con la popular "Marina", la Empresa ha acordado que hoy, jueves, se estrene el juguete en un acto, *Niña Pancha*, música de los Sres. Chueca y Valverde, el cual será desempeñado por los principales artistas de la "troupe" dicha.

A continuación van las zarzuelitas, en un acto, *Las Diez y Media y Sereno* y *El Chaleco Blanco*, ambas muy graciosas y en las que cantará la "plana mayor", de la citada Compañía.

Ese "cabo de coraetas"—por la Emilita Colás,—vale cinco mil pesetas,—vale un millón, vale más.

ES CURIOSO.—Según publican varios colegas, el Viernes Santo del año 1895, presentará una cosa notable, bajo el punto de vista astronómico y religioso. Ese día los astros que gravitan alrededor del Sol, ocupará la posición exacta que tuvieron en el firmamento el mismo día en que Cristo murió en la Cruz.

Es ésta la primera vez que ocurrirá tal suceso desde 1862 años. Y decimos 1862 años, porque la era cristiana data del nacimiento de N. S. Jesucristo y no de su muerte que, según la tradición, acaeció cuando él tenía treinta y tres años.

Por tanto, el Viernes Santo próximo, ó sea el 12 de abril, á las 4 y veinte minutos de la mañana, la Luna pasará por delante de la Espiga de la Virgen, y ocultará esta constelación durante más de una hora.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administra en la sacristía del Monserrate, de 10 á 11. En la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

REVESES.—

Dejé á mis hijos, dejé á mi esposa,
Dejé á mi madre.... dejé mi hogar,
Buscando léjos mejor fortuna,
Gimiendo siempre por tener más.

Y el mar extenso crucé anhelante
Y anduve toda la inmensidad,
Y al fin rendido, cansado y triste,
Sin esperanza volví á mi hogar.

Y.. no hallé nada, nada en el mundo,
Ya se habían muerto.... ¡Fatalidad!
....¡Cuántos buscando mejor fortuna
todo lo pierden, ansiando más!

R. M. Vázquez.

LA DOCTRINA DE DARWIN.—Lo que oimos en una casa de familia, durante la sobremesa:

—Dí, papá, ¿es positivo que los hombres descienden de los monos?

—Así parece.

—Y los monos, entonces, ¿de dónde descienden?

—Pues descienden de.., los árboles.

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

SECCION DE LIBROS USADOS

SABATES AL PUBLICO.

Cumplimos un deber haciendo pública nuestra gratitud á los cuerpos de Bomberos y Policía de esta capital por los esfuerzos realizados para extinguir el incendio que amenazaba destruir totalmente nuestra fábrica de Jabón y Velas; debiéndose sólo á su intrepidez y desinteresados esfuerzos, que se salvara de las llamas una buena parte de la misma y varias casas colindantes.

Ha llegado á nuestra noticia que anda recorriendo esta ciudad una comisión compuesta de dos individuos implorando socorro para las familias de los operarios desgraciados con motivo del incendio que destruyó nuestra fábrica de jabón y velas el día 28 de enero último, cuya colecta la autoriza don Juan Planas y Camps; y como quiera que todos los operarios que en nuestra casa se encontraban trabajando cuando ocurrió el siniestro, han permanecido y permanecen en ella, gozando el mismo sueldo que tenían asignado cuando estaba en marcha la fábrica, se demuestra que el invocar el nombre de las familias de esos operarios es un subterfugio para estafar al público escudados, los estafadores, con el manto de la Caridad.

Es, por lo tanto, nuestro deber, llamar la atención del público sobre este particular para que no se deje timar por aquellos desalmados que, con el fin de lucrar no reparan en escudarse con la desgracia, así como á la Policía para que no quede sin castigo una estafa tan asquerosa.

Y, ya que al público nos dirigimos, aprovechamos la oportunidad para hacer presente nuestro profundo agradecimiento á las Compañías de Seguros "Phoenix", "Hamburgo Bremesa" y "Norte Germánica", representadas en esta Plaza, respectivamente, por los señores E. Aguilera etc. Compañía y los señores Will Hermanos, por la brevedad con que han practicado las operaciones de tasación de daños y el pago del importe de dicho siniestro, así como por la caballerosidad que con nosotros han usado.

Ese comportamiento honra á las citadas Compañías y á sus dignos agentes en esta Plaza, demostrando que es una verdad el justo crédito que gozan.

Habana, marzo 13 de 1895.

3037 1 14

PARA LAS DISPEPSIAS
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 413 P 18-5 M

LA POESIA.
OBISPO 92.

Todos los libros de la tienda, empastados, A PESO cada tomo á escoger.

Los de rústica á precio de fábrica.

Los que marcan una peseta, $1.50 la docena.

Mapas A PESETA.

Los de 1ª y 2ª Enseñanza y Universidad, más baratos que los editores, para liquidar una cuenta. Pidan catálogos de precios para que no sean engañados en otros lados.

Los que quieran formar biblioteca aprovechen la ocasión, que esto solo dura ocho días.

No se fía ni se hacen apartados.

MERINO.
C 399 P alt 8 3

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Vacunos	Kilos.	Terneras.	Precios.	Precios en las carillas.
208	29	59	Forros novillos....	Mesa limpia...OBC 40 cts. k
			ORO. 20 á 21 cts. kilo.	Filete..... 55
			Corte con hueso....	Corte con hueso..... 30
			Primera limpia.....	Primera limpia..... 35
			15 á 17 cts. kilo.	Corte con hueso..... 25
			Segunda.....	Segunda..... 25
			Carne con huesos.	Mesa limpia..... 25
			Filete.....	Filete..... 55
			Corte con hueso.	Corte con hueso..... 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matanzas.	Cerro.	Total.	Kilos.	Solares.	Precios.
Corderos....	13	80	93	9321	181	Plaza 23 cts. kilo.
Carneros....	25	250	15			Manzana 25 cts. id.
						Carne 23 cts. id.
						Carneros 18 cts. id.
						Corderos 45 cts. id.

Habana, 13 de marzo de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Arce.*

DIA 14 DE MARZO

El Circular está en la T. O. de San Francisco.

Santa Matilde, reina, santos Eutiquio y S. Leonardo Quimuza, de la C. de J. mártires.

Descendiente de la augusta casa de Sajonia, sucesora de ilustres antecesores, y madre de reyes y emperadores, Matilde fué criada en poder y bajo la custodia de unas santas religiosas. Nuestra Santa pasaba la noche en oración, empleando el día en oir todas las misas que se celebran y la contemplación de tan sublimes misterios. Después de las misas, iba á los hospitales, consolando á todos los enfermos y regalando con mano pródiga á los necesitados. También asistía á los enfermos pobres de casas particulares de modo que su caridad santa era un manantial de consuelo que todos alcalzaba. Unía de tal modo el regio decoro con la humildad, que al era admirada encerrada en una celda socorriendo á los pobres y peregrinos, no lo era menos de reina ante su pueblo. Colmada de honores y merecimientos, y teniendo una edad avanzada, y entregando sus riquezas á los pobres entregó su espíritu al Señor el día 14 de marzo del año 973.

FIESTAS EL JUEVES

Misas Solemnes á las 10 y 10 Tercias las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 14.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Consolación ó Cinta en la Capilla de San Agustín.

Iglesia Parroquial de Guanabacoa.

El martes 19 del corriente se celebrará en esta iglesia la fiesta religiosa al glorioso Patriarca San José en la forma siguiente:

A las siete de la mañana comunión general á la que asistirá el colegio de niñas de las Hijas de la Caridad de esta villa.

A las nueve de la mañana misa solemne á órgano y voces: ocupará la sagrada cátedra el R. P. D. Santiago Guezurraga de la Compañía de Jesús.

A las seis y media de la tarde los ejercicios del día 19; rezándose el santo rosario; la meditación propia de ese santo ejercicio y sermón á cargo del Pbro. D. Juan A. Escudero, capellán de la iglesia de Santa Teresa.

Guanabacoa Marzo 14 de 1895.—El Párroco, Alfredo V. Caballero. 3040 5 14

JHS.

IGLESIA DE BELÉN.

La Congregación del Glorioso Patriarca San José, celebra un solemne triduo en honor de su excelso Patrono.

El sábado, domingo y lunes, á las siete de la mañana, se expone S. D. M., á las siete y media el ejercicio piadoso y á las ocho misa cantada, plática, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El martes 19, á las ocho de la mañana, se cantará á toda orquesta la misa del maestro Cagliero y predicará el R. P. Salinero, de la Compañía de Jesús.

Todos los congregantes y los que de nuevo se inscribieren, ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.—A. M. D. G. 3059 4-14

Iglesia de San Felipe Neri.

Congregación de Hijas de María y Teresa de Jesús.

El próximo viernes 15 tendrá lugar la misa y comunión mensual. Se suplica la asistencia.

3043 4-13

M. I. ARCHICOFRADIA

del Stmo. Sacramento de la Iglesia Catedral

El domingo 17 de los corrientes tendrá lugar la misa solemne que indican los Estatutos. Lo que se participa á los cofrades para su asistencia al acto.

Habana, 14 de marzo de 1895.—El Mayordomo.

3029 4-14

COMUNICADOS.

ROCA

SUSPENSORIOS

Dijo BOSSUE que entre la verdad y la imitación jamás hay perfecta igualdad. Los suspensorios DE PEGA jamás serán como los legítimos de ROCA.

78, Amargura 78.

HABANA

3046 1-14

SOCIEDAD CORAL "EL GAVILAN."

SECRETARIA.

Según acuerdo de la Junta Directiva esta Sociedad celebrará en la noche del jueves 14 del corriente un baile de máscaras de carácter social.

Amenizará dicho acto la reputada 1ª orquesta de Claudio Martínez.

Para tener acceso al local será requisito indispensable la presentación del recibo del presente mes.

Regirán las mismas prescripciones que en los bailes anteriormente celebrados

Habana, 12 de Marzo de 1895.—El Secretario, Baldomero B. Roig. 2961 1a 12 2d 13

Sastrería y Camisería
LA FLOR DE CUBA
DRAGONES 46.

Para dar salida á la mucha existencia de casimires de invierno hay más de 800 dibujos donde escoger, se han rebajado los precios para que todos puedan hacerse trajes baratos para estos carnavales. Corte, forros y hechuras la que de antiguo tiene acreditado esta famosa casa.

En camisería gran surtido, en todo lo que concierne al ramo. C 289 alt 15-14

Sociedad de Instrucción y Recreo
DEL PILAR
Secretaría.

La Junta Directiva de este Instituto ha acordado celebrar dos bailes de disfraces, el jueves 14 y domingo del corriente.

Amenizará dicho acto la primera orquesta de Félix Cruz

Regirán las mismas prescripciones que en los bailes anteriormente celebrados

Habana, 11 de Marzo de 1895.—El Secretario General, Próspero Pichardo y Arredondo.

2966 1a-12 2d-13

La Flor de Navarra y Mañeru.

Los mejores vinos del mundo para mesa.

Unicos receptores

ORTIZ Y FORTUN

Almacenistas de vinos, Aguacate número 124, casi esquina á Muralla.

Teléfono 387. Apartado 550. Habana.

C 125 alt 39 17 E

PELLON.

Admon. de Loterías de 1ª clase.

Teniente-Rey 16, Plaza Vieja

APARTADO 420. TELEFONO 483.

Esta casa amplía su giro con el CAMBIO DE MONEDAS. Comprará y venderá plata en todas cantidades y por los centenes al menudeo pagará los tipos más convenientes para el público. Los premios grandes de la Isla LOS PAGARA EN ORO con el descuento corriente en plaza.

C 402 15 3

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 392 -2 M

ANUNCIOS.

¿COMO VIVIMOS?

Pues á merced de los elementos. El hombre no es más que un juguete de las condiciones climatéricas del país en que vive. Que sopla viento Sur, pues tiene Vd. que aguantar el calor y los dolores de cabeza y gracias que puede Vd. aliviarse las jaquecas con la

Solución de Antipirina del Dr. González

que las cura como con la mano. La sofocación del calor le impulsa á Vd. á desabrigarse, acaso más de la cuenta, y coge Vd. un catarro muy regular. Que sopla el viento Norte y como entonces no se abriga lo que debe, coge Vd. otro catarro de órdago ó la grippe que le hace á Vd. coger cama. Los estornudos son los primeros síntomas de los constipados y luego vienen los dolores de cabeza y de huesos, la tos, la fluxión de la nariz, la expectoración, etc., etc. Aquí del

Licor de Brea del Dr. González

que es el remedio por excelencia para curar esos estados catarrales tan frecuentes en este país, por efecto de los cambios bruscos de temperatura.

La experiencia de muchos años ha demostrado que no hay medicina alguna inventada hasta la fecha que pueda compararse con el

Licor de Brea del Dr. González

para facilitar la curación de las fluxiones ó catarros, bien fijen su asiento en la nariz, garganta, bronquios, pulmones ú órganos digestivos y urinarios.

Aunque un catarro es la mayor parte de las veces una cosa inocente ó mejor dicho que se cura con facilidad; sucede en muchos casos que los catarros se agravan y complican con otras enfermedades y pueden llegar á ser la causa de la pérdida de la salud y hasta de la muerte.

Poco trabajo cuesta y hasta poco dinero el comprar una botella del

Licor de Brea del Dr. González

y tomarlo metódicamente con arreglo á la instrucción que acompaña á cada frasco. En épocas en que reina la grippe se debe tomar el LICOR DE BREA antes de contraer la enfermedad pues está probado que es un preservativo de gran valía. Durante la grippe no hay que decir que se hace de todo punto indispensable y despues de la grippe se debe continuar por algún tiempo para combatir el estado de debilidad que aquella produce. No hay nada que fortalezca los pulmones, concilie el sueño, aumente el apetito y levante las fuerzas como el

Licor de Brea del Dr. González

y de ello dan testimonio los que se han pesado antes y después de tomar el Licor de brea.

El Licor de Brea del Dr. González se vende en todas las boticas acreditadas de la Isla de Cuba y se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA Nº 112

HABANA.

C 373 1 M

SUCEDIA

antes de la introducción de la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á tan terrible enfermedad, la Tísis, porque preferían morir á tomar el aceite de hígado de bacalao simple. Las cosas han cambiado por completo y ahora el aceite de hígado de bacalao en la forma en que lo presenta la Emulsión de Scott es una medicina agradable y que tanto los niños como los adultos toleran sin dificultad. Exíjase la legítima

EMULSION DE SCOTT.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la cosage y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla para curar los males de lapiel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 374 alt 12 1 M

VINO
DE
HEMOGLOBINA
DEL
Dr. JOHNSON.

PREPARADO
CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO
NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en la anémica.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:
Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.
OBISPO 63.-HABANA.

360 1-M

PROFESIONES.

Dr. C. M. Desvernine.

De las Facultades de New-York, Paris y Madrid.

Afecciones de garganta exclusivamente. Inyecciones antidiftéricas de Behring.

Cuba 52. Consultas de 12 á 5.

C 453 15-13 M

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de 2 á 3 en punto.—Calle del Prado número 87.

C 447 20-10 M

Jacinto Sigarroa

ABOGADO

Consultas de 12 á 4. Bufete Aguiar 69, altos.

Se hace cargo de pagar todos los gastos judiciales, previo convenio equitativo con los interesados, en los negocios que sean claros y decentes. Da y pide garantías. 2891 15 9

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

C 428 22-7 M

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA

del Asilo de Enagenados. Consultas los *jueves* de 11 á 2, en Neptuno 64. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 361 1 M

DR. MEDIAVILLA

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 2837 28-9 Mz

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A C 345 26 1 M

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C366 26-1 M

DR. R. CHOMAT.

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Consulado 112, altos. Teléfono 864. C 369 -1 M

DR. JOAQUIN DIAGO

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Amargura 59. Consultas y operaciones de doce á 4. 2358 15 27

JOSÉ TROJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta	
Idem sin dolor.....	1.50	4 dientes.....	$ 7.50
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	Hasta 6 id.....	10.00
Empastadura.....	1.50	„ 8 id.....	12.50
Orificación.....	2.50	„ 14 id.....	15.00

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto sorroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

C 386 alt 13 1 M

José Ramírez de Arellano

Notario Público.

Empedrado 9. Teléfono 953.

2607 78-4 m

Ramón Villaguiú.

ABOGADO.

Salud n. 50. De 12 á 4. C 368 1-M

Dr. José María de Jauregui.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas Prado 81 Teléfono 826.

C 362 1 M

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de dos á cuatro.

TELEFONO N. 1,815.

C 363 1 M

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

O'Reilly 56

C 355 M

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 996. C 367 1 M

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.

Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos)

Dr. Emilio Martinez

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 11 á 1. Teléfono 1057. Consulado 22.

2711 26-7 Mz

Inyeccion de Grimault y Cía
al MÁTICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo lo sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en París: GRIMAULT y Cía
8, Rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la Marca de Fábrica, la Firma y el Sello de GRIMAULT y Cía.

Dos palabras.

La reguladora de precios
ha sido, es y será siempre
LA CASA DE HIERRO, "EL FÉNIX"

Recuérdese su historia: Antes de establecerse esta casa, eran asequibles á los ricos solamente los artículos de adorno para embellecer las habitaciones; los servicios de mesa y comedor, la perfumería fina, la joyería de oro y plata, &c., &. EL FÉNIX vino á romper con ese monopolio y sus ámplios almacenes se abrieron á las clases menos acomodadas, ofreciéndoles el confort de los ricos. Desde entonces, ó sea desde su fundación, viene siendo LA QUE REGULA LOS PRECIOS, oponiéndose á las demasías de la ambición, estableciendo razonable competencia que redunda en beneficio de esta generoso público.

Hoy, que la situación crítica porque atraviesa el país alcanza á todos, viene nuevamente LA CASA DE HIERRO á corresponder al favor que debe, vendiendo con una simple utilidad para cubrir los gastos, todos los artículos que necesitan las familias, que si no son de primera necesidad, la tienen relativa y muy exigente, dadas las condiciones de vida de cada una.

Las próximas festividades de

LAS DOLORES
Y SAN JOSÉ

reclaman extraordinario esfuerzo é imponen la necesidad de visitar EL FÉNIX, que acaba de recibir un gran surtido de novedades y vende á precios sin competencia.

LA CASA DE HIERRO
ES LA CASA REGULADORA DE PRECIOS.

C 461 a-13

EL NON PLUS ULTRA DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. INSALUS

Premiada con las más altas recompensas, Palma de honor, Grandes Diplomas y Menciones de Honor y Medallas de oro y plata en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Recomendada eficazmente en el tratamiento de las atonías gastro-intestinales con hipoclorhidia. Estimula notablemente la función digestiva y es la mejor agua de mesa para los dispépticos y superior á la de Saint-Garnier, Apollinaris, Vals y otras.

Revista de Ciencias Médicas.

Depósito Central: ROMAGOSA Y COMP., Inquisidor numero 19. Habana. C 377 alt 1-M

Emulsión creosotada de Rabell.

CURA todas las enfermedades de las VIAS RESPIRATOIAS. CURA la ANEMIA y el RAQUITISMO en mujeres y niños. Es una hermosa crema fácil de tomar.

Para los catarros es de rápido y seguro efecto. Numerosas curaciones garantizan su gran popularidad.

UNGÜENTO SANATIVO DE RABELL.

CURA antiséptica y rápidamente toda clase de ULCERAS, HERIDAS, TUMORES, etc., etc. El dolor y la irritación desaparecen rápidamente.

¡QUITA DOLOR! del Dr. Rabell.

CURA en dos minutos el dolor de muelas. El estuche lleva algodón antiséptico y un punzón.

Pídanse estos tres excelentes remedios en TODAS las droguerías y boticas de la Habana y toda la Isla.

C 430 alt 44-7 3a-11 M

LA ESTRELLA DE LA MODA.

Esperando para Semana Santa un gran surtido de sombreros modelos para señoras y señoritas, así como un surtido de adornos, MADAME PUCHEU suplica á sus favorecedoras y á todas las señoras que tienen que hacer trajes nuevos, esperen unos pocos días para hacer sus compras. En esta su casa encontrarán todo lo más nuevo y elegante á precio fabulosamente barato.

¡Cuántas personas se han convencido ya que en lencería no hay quien pueda competir con esta casa por el gusto y la baratez!

Señoras!! No os dejeis engañar.... Para sombreros: para adornos, encajes, cintas y para canastilla, acudid á LA ESTRELLA DE LA MODA. Allí Mme Puchen os dará muy bonitos faldellines, cargadores, gorros, juegos de camisitas y todo cuanto necesiteis para vuestros niños, casi regalado.

Os convencereis girando una visita á

Obispo n. 84 LA ESTRELLA DE LA M

LIBROS E IMPRESOS.

ARBORICULTURA

y floricultura cubana con una descripción minuciosa de cada arbol, arbusto, bejucos, plantas de jardines, las aromáticas y otras muchas que vegetan silvestres ó cultivadas en las fértiles tierras de la Isla de Cuba, tanto indígenas como exóticas, sus nombres comunes y botánicos, las virtudes medicinales de cada uno de sus productos. Los que dan maderas preciosas, goma, resina, esencia, cera, lacra, agua, petaca, aceite, lana, sebo, jabón, azúcar, venenos, harina, frutas, tintes, bulbos, tubérculos, raíces y granos alimenticios, etc. Los textiles, de forraje, curtientes desinfectantes, etc., etc. Sus aplicaciones industriales y á la construcción rústica, civil y naval. Reglas para formar bosques de maderas preciosas y de exportación, de siembras y crias lucrativas, de industria pecuaria, etc. Obra que será un manantial inagotable de riquezas. La obra consta de 2 tomos, todo por $1-50 cts. plata.—De venta, Salud 23, librería.
C 457 4-13

En Consulado 132, altos,
se vende una colección de Ilustraciones Españolas, Police Gazette, Police News, Puck, Judge; además novelas de diferentes autores. Todo empastado. De 8 á 12 y de 2 á 5. 2820 4-10

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA. PARTICIPA A las señoras que se hacen elegantes trajes premiados en Nueva York, Santa Ana, Sevilla á $8, clase á 2 todo por el último figurín, se corta y entalla á 50 cts. Se venden moldes, se adornan sombreros, pisaveloes, tenemos á sus órdenes una señora encargada que pasa á domicilio. Amistad n. 118. Hacen falta aprendizas. 3054 4-14

MODISTA.—SE HACEN TODA CLASE DE vestidos muy elegantes y á precios sin competencia; se corta y entalla á 50 centavos y se adornan sombreros al mismo precio. En la misma se hacen los cursos sin rival cintura sifilde. Jesús María 88.
2692 4-12

Atractivo sin precedente.
¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

SDL

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.
CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero si un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $600,000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remítimos checks á los siguientes depositarios en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La
Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Oiudade.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Eacional San Antonio Tex.

Los premios se pagarán sin descuento

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo, marzo 16 de 1894.

Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Unidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Jefe Rafael M. Rodríguez, como primer Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pié del documento arriba citado y es conocido personalmente por tal.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1895.
ABRIL 2.

MAYO	7	JUNIO	4
JULIO	2	AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	3	OCTUBRE	1º
NOVIEMBRE	5	DICIEMBRE	3

CON UN

Premio mayor de $160,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA.

100,000 billetes.

En Enteros y Fracciones para satisfacer á los Compradores.

SORTEOS MENSUALES.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE	$160000 es	.....	$160000
1 PREMIO DE	$40000 es	.....	40.00
1 PREMIO DE	20000 es	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 es	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	600 son	.....	15000
50 PREMIOS DE	400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE	300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
300 PREMIOS DE	80 son	.....	24000
600 PREMIOS DE	60 son	.....	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE	80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE	60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
5892			574880

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente ó la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros $10; Medios $5; Quintos $2; Décimos $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos, 25 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder servir números especiales.

Modo de mandar el dinero.

Remítase por Ordenes Postales, dinero á órdenes por Expreso, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.

No se aceptan pedidos por menos de $1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fe ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos del Norte América, á la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:

J. B. Sarson.

Ciudad de Santo Domingo.

C 421 4-13 15-6 M

Teléfono 1,877.

TREN DE FRITURA
de Domingo Isarbe. Ofrece al público el servicio de su profesión: en limpio tablero comida á domicilio. Animas 33. 2870 4-10

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
Cn 370 alt. 1-M

MODISTA.—VILLEGAS 57.—SE CONFECCIONAN trajes de viaje, baile, boda y teatro: también se hacen á capricho y por el último figurín y toda clase de ropa blanca y se adornan sombreros y se corta y entalla á 50 ct: se necesita una aprendiza. Villegas 59. 2685 14-7

BAUTIZOS

Ningún padrino debe mandar hacer las tarjetas de bautizo de sus ahijados sin antes ver el surtido que hay de las mismas en la librería é imprenta de M. Ricoy, Obispo 86. 2540 10-3

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SE OFRECE para coser se 7 á 7 y además una criada de mano fina con las mejores referencias, sabe coser á mano y máquina: no se entiende con niños, ni duerme en la colocación: sueldo 3 centenes y ropa limpia. Berenza 38. 3027 4-14

SE SOLICITA
una mujer de mediana edad para ayudar á un corto servicio de mano y también un moreno ó hombre blanco de mediana edad. San Nicolás 25, altos, entrada por Lagunas. 3081 4-14

AVISO.
Se solicita un alfarero, que sepa su obligación: informarán calzada de Concha, tejar, Buena Vista, Habana. 3082 8-14

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. Alvarez.—Este antiguo Centro tiene el gusto de ofrecer á las familias toda clase de sirvientes y magníficas criadas con referencias. Se necesitan 2 criadas, 3 cocineras, 1 manejadora, 5 muchachos. Aguacate 54 3034 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses y medio de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: es cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por ella: calzada del Monte 206, botica, informarán. 3055 4-14

DESEA COLOCARSE
una excelente criada de mano ó manejadora, blanca, con buenas referencias. San Isidro 10 dan razón.
3021 4-14

Dragones 22
Se solicita una manejadora de mediana edad y que sea amable con los niños: sueldo 10 pesos plata al mes y ropa limpia. 3034 4-14

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos él de cochero y ella de manejadora, él ha trabajado en buenas casas en la Habana y ella también sabe cumplir con su obligación: tienen personas que respondan por ellos: informarán Aguiar 61
3043 4-14

DESEA COLOCARSE
de criandera una parida á media leche: informarán Animas 58. 3018 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano peninsular en casa de corta familia decente: sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan por ella en la casa donde vivió. Compostela 213 fonda: en la misma otra peninsular desea acompañar á una familia que vaya á la Península para manejar un niño, pagando el pasaje
3049 4-14

UNA SEÑORA DECENTE Y DE MUCHA moralidad, desea hacerse cargo del cuidado de algunos niños por módica pensión. San Nicolás n. 45 informarán. 3022 4-14

DESEA COLOCARSE
una cocinera. Galiano número 107, informarán.
3058 4-14

DESEA COLOCARSE
una excelente costurera en casa particular: corta y entalla por figurín y á capricho y toda ropa de niños y señoras: tiene personas que la garantisen: informarán Aguacate 148. 3057 4-14

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de uno ó más niños para cuidarlos. San José 48 letra A. 3047 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR Y ACOSTUMbrada al servicio de mano y manejadora de niños desea colocarse en la misma en casa decente. Oficios 10, entresuelo, preguntar por la familia de Perez. 3042 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criada de mano en casa de moralidad y corta familia, es formal, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Belascoain 17 accesoria informarán.
3042 4-14

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA QUISIERA encontrar una familia para educar una ó varias niñas: es señorita música, francés y español. Informarán Bernaza 16. 3010 4-13

SE SOLICITA
una cocinera blanca ó de color, que sea aseada y formal; es para una casa de corta familia. Virtudes núm. 151. 2974 2-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de cuarenta días de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: hace más que reside en esta y tiene personas que garantisen su conducta: calle de Luz n. 47, informarán.
2998 4-13

SE SOLICITA
una señora de moralidad para acompañar á otra y hacer la limpieza de dos habitaciones. Impondrán Lagunas 54. 2971 4-13

UN ASIATICO
joven, buen cocinero, aseado y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Aguacate 74, informarán. 2985 4-13

SE SOLICITA
una manejadora de color, de mediana edad, que traiga recomendaciones. Campanario 46.
2978 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE CINCO meses de parida, desea encontrar un niño para criarlo en su casa á leche entera: tiene los mejores informes de la casa donde ha criado. Imponen Galiano 107. 2984 4-13

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA para Jesús del Monte, que traiga quien responda por ella. Informarán Jesús del Monte n. 359, calzada, y en la Habana, Industria 130, de once á dos de la tarde. 2987 4-13

UN ASIATICO
solicita colocarse de cocinero. Informarán Dragones número 50 2991 4-13

PROFESOR
Se solicita para un colegio uno de primeras letras. Obispo 86 informarán. 2970 4-13

UNA MUCHACHA BLANCA O DE COLOR como de 12 á 14 años, para ayudar al servicio de una corta familia que tiene otra criada de mano: se le dará muy buen trato, ropa, calzado y lavado y una pequeña gratificación. Manrique 15. 3017 4-13

SE SOLICITA
una manejadora que al mismo tiempo sirva para criada de mano, se dan diez pesos plata y ropa limpia: impondrán Campanario 135. 2983 4-13

LA ANTIGUA Y ACREDITADA AGENCIA de M. Valiña y Cp.: necesita con referencias 3 niñeras, 4 criadas, 2 cocineras, 3 criados, 1 camarero, 2 cocineros, 1 jardinero, todos para buenas casas y ganando buenos sueldos. Compostela 64. Tel. 369.
2990 4-13

DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA Y repostera gallega, que tiene quien responda por su conducta: también una señora peninsular de criada de mano ó manejadora, está acostumbrada al servicio del país, sala á la calle cuando la manden, pues tiene inteligencia; y un joven para criado de mano, bodega, café, etc. Empedrado 32 y Villegas y Empedrado, café, informan. 3012 4-13

SE SOLICITA
una criada de mano de color. Cuba 83, A.
2991 4-13

CRIADOS. PIDALOS V. A AGUIAR 69. Teléfono 772. A las cuatro horas del pedido se envían desde Cienfuegos; esta agencia se encarga también de gestionar las diligencias necesarias para contraer matrimonio ó igualmente que para el divorcio. E. Rodríguez. 3013 4-13

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora de niños ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: informarán Pocito n. 16. 3011 4-13

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y CON buenas referencias desea encontrar una colocación para cuidar una ó dos niñas ó coser: informarán á todas horas calzada del Monte 170.
3014 4-13

CRIADOS
Se desean dos, un hombre de edad y un muchacho de 14 á 16 años. O'Reilly número 66 colchonería.
3015 4-13

AL COMERCIO
Se ofrece tenedor de libros, perito mercantil, empleado durante nueve años en el Banco, no tiene pretensiones. Dirigirse á J. D. Habana 118, darán referencias. 3001 4-13

SE SOLICITA
una niña blanca de trece á catorce años de edad, huérfana para ayudar á los quehaceres de una casa, se le vestirá y calzará. Virtudes número 95.
3006 4-13

DESEA COLOCARSE
una excelente cocinera para casa particular ó almacen, es aseada y de toda confianza, teniendo personas que respondan por ella: informarán Jesús María n. 97. 3005 4-13

SE SOLICITA
un piloto práctico de este puerto á Caibarién, Cárdenas y puertos intermedios para la goleta Purísima Concepción. Informará el patrón á bordo.
3004 2-13 1a-14

SE SOLICITA
un muchacho de quince á diez y ocho años, prefiriéndose gallego. Amistad 98 informarán.
3000 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, de dos meses y medio de parida para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella, calle de Compostela n. 30 informarán. 2957 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS GENERALES cocineras, uno peninsular y otro asiático, tanto en casa particular como establecimiento: saben cumplir con su obligación y tienen personas que respondan de su honradez y buen comportamiento: O'Reilly 86 darán razón. 1926 4-2

SE FACILITAN Y SOLICITAN CRIADOS Y dependientes de ambos sexos, y personal para ingenios y para el comercio. Se compran y venden muebles y ropas y reciben órdenes para compras de loto y carros para mudanzas. Belas 22. Teléfono 1,877. 2937 4-12

PRECIO: 90 cts. el frasco. VENTA: San Miguel 103. Botica San Carlos.

Este vino es un verdadero Cordial—El Vigorizante más poderoso—El Reconstituyente más rápido del sistema nervioso en general—El Tónico más enérgico del Cuerpo Humano y el Remedio más RADICAL para curar las
ENFERMEDADES NERVIOSAS.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
preparado por ULRICI (químico)
(es el alimento más completo del cerebro y nervios)

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson—Castells

Resultados maravillosos en la Neurastenia—Diabetes—Impotencia ó Debilidad sexual—Perdidas seminales—Espermatorrea—Parálisis—Flores blancas convalecencias ANEMIA—CLOROSIS y siempre que estén indicados los
TONICOS RESTAURADORES

Venta: Sarrá—Lobé—Johnson, etc.

CURA: por su acción balsámica toda clase de CATARROS de los Bronquios y pulmones—ASMA—Grippe—Mal de Garganta—Ronquera—TOS crónica—Catarro á la vejiga—Blenorragia—flujos crónicos—arenillas—Catarros intertinales.

Extracto fluido de Brea Diálisada DE ULRICI, Químico.
Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.
¡Es el gran purificador de la sangre y de los *Humores.*

San Miguel 103. Precio 65 cts. frasco

CURA: por su acción antiséptica y depurativa los *Herpes* eczemas—manchas y granos—ronchas—sarpullido— pecas— picazon del cútis y toda clase de enfermedades de la Piel ó Herpéticas.

Precio: 90 cts. el frasco: Venta: Sarrá

CURA: Dispepsia estomacal é intestinal Gases—Eruptos—Gastralgia—Catarro crónico del Estómago—Dilatación de Estómago—Diarreas crónicas—Vómitos de las Embarazadas—Diarreas de los niños y viejos, Disenteria crónica, etc.

Vino Digestivo DE BROMELINA
preparado por ULRICI, (químico)
La BROMELINA es el principio digestivo de la PIÑA (*Bromelia Ananas:*—L.)

Venta: Lobé, Johnson, etc. San Miguel 103

ESTE VINO-LICOR posee el exquisito sabor de la PIÑA y siendo el más agradable LICOR de postre, es á la vez el REMEDIO más eficaz para *curar* la DISPEPSIA ó males de estómago.

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson.

CURA: la Inflamación del Hígado—Congestión—Infarto— ICTERICIA — VOMITOS biliosos—DIARREA biliosa—ATAQUES de bilis—EXTREÑIMIENTO—FLATULENCIA—Y deberá tomarse por las personas biliosas

ELIXIR DE DORADILLA de Ulrici, químico
MEDICAMENTO PRODIGIOSO PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

San Miguel 103: Precio: 65 cts. frasco.

LAS PERSONAS cuya ocupación sea junto al calor como maquinistas, Industriales, destiladores, etc., encontrarán en este Remedio un preservativo seguro para las enfermedades del Hígado.
C 404 alt. 8 5 M

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera peninsular en casa de familia decente ó para comercio retirándose por la noche: darán razón Sol número 121, altos.
2937 4 13

SE DESEAN COLOCAR DOS PEEINSULAres, una para manejadora ó criada de mano y la otra para cocinera: las dos prefieren que sea corta familia: saben cumplir con su obligación, tienen buenas referencias y personas que las garantisen: prefieren las dos juntas si es posible. Informarán en San Miguel 189, altos, del café. 2940 4 12

GOLETA "UNION".—Solicita un piloto práctico de este puerto al de Cárdenas y demás puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula. 2942 3-12

AVISO.
Desea colocarse una joven peninsular, ya sea de costurera, manejadora de niños ó criada de mano. Informarán Muralla esquina á Monserrate, fonda Los Voluntarios. 2939 4 12

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para manejadora de niños ó criada de mano. Informarán Cuba núm. 22.
2933 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano en casa decente de corta familia: tiene personas que respondan por ella. Calle de la Zanja esquina á Escobar, bodega, frente al cuartel, informarán. 2934 4-12

UNA CRIANDERA PENINSULAR LLEGADA en el último correo, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen. Señor Lersundi Fº al lado del n. 2, informarán.
2944 4-12

UNA LAVANDERA DE MEDIANA EDAD desea colocarse en casa de una familia: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Informarán San Nicolás núm. 94.
2948 4-12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, de cinco meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: puede verse su niño: tiene personas que la recomienden. Impondrán Condes n. 7.
2887 4 12

SE DESEA COLOCAR PARA CRIADO DE mano ó portero en casa de corta familia un peninsular de mediana edad inteligente y honrado, que sabe cumplir con su obligación: tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Informarán Consulado 67, esquina á Colón. 2892 4-12

AGENCIA "EL NEGOCIO." Aguiar 62. Necesita 8 criadas, 16 manejadoras, 14 cocineras, 6 muchachas, 8 muchachos, 1 profesor, 1 dependiente con buena letra, 1 cocinero 3 cuenas, 7 tengo 6 criaderas blancas y de color, 200 trabajadores, operarios, criados y porteros. 2887 4-12

DESEAN COLOCARSE
una cocinera blanca y una joven para criada de mano desean colocarse. Angeles n. 84.
2868 4 12

CRIANDERA.—Desea colocarse á leche entera una señora peninsular, llevando tres años en esta y tiene su niño consigo, que se puede ver, tiene tres meses de parida y es muy cariñosa con los niños. En la misma se coloca una manejadora: amb s tienen quien garantice su conducta. Cocoo 43 A
2932 4-12

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera, tiene buena y abundante leche, de 4 meses de parida, aclimatada en el país: tiene personas que respondan por su conducta y dan razón de ella á todas horas en San Ignacio 86.
2930 4-12

SE SOLICITAN
buenas cíficiales de modista chaqueteras, y en la misma un muchacho para los quehaceres de la casa. San José 11. 2928 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche: no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que respondan por ella. Informes calle de San Pedro n. 12, fonda La Dominica.
2929 4 12

SOLICITA COLOCARSE
una cocinera de color: sabe cumplir con su obligación, es aseada y tiene quien la garantice. Empedrado 20 2907 4-12

Una señora peninsular
recien parida de cu colocarse para criar á leche entera, lo que tiene muy buena, pudiendo enseñar su hija. Inquisidor 16 (altos).
2899 4 12

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular recien llegada de manejadora de niños ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Escobar 104 esquina á San Miguel: informarán.
2907 4 12

DESEAN COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular aseada y de buenas costumbres en casa particular ó establecimiento: también una criada de mano peninsular en casa de finnifs de respeto: ambas tienen quien responda por ellas: Puerta Cerrada núm. 1 informarán
2906 4-12

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse en casa particular: tiene quien responda por su conducta. Informarán Inquisidor núm. 14, entresuelo
2912 4-12

DESEA COLOCARSE
de portero ó criado de mano un joven de mediana edad, tiene buenas recomendaciones de las casas donde estuvo y garantizan su honradez: informan Bernaza 30 el portero. 2911 4 12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad de cocinera en casa de una corta familia; es aseada y de toda confianza, teniendo personas que respondan de su conducta; informarán Economía 50 2914 4-12

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante y aclimatada en el país con poco tiempo de parida y cariñosa con los niños: Muralla 83. 2933 4-12

DESEA COLOCARSE
un matrimonio peninsular: ella de criada de manos ó manejadora de niños y el de cocinero ó criado de manos ambos saben su obligación y tienen personas que respondan por ellos; se colocan juntos ó separados San José 103 informarán. 2934 4-12

SE SOLICITA UN JOVEN DE 14 Á 18 AÑOS que sepa leer y escribir, para aprender el oficio de encuadernador, ó uno que sepa algo de este oficio informarán Obispo 46 librería. 2931 4-12

DESEA COLOCARSE
una criandera de dos meses y medio de parida, á leche entera, pudiendo verse la cría también se coloca un muchacho para criado de manos. Zulueta esquina á Refugio. 2906 4-12

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una joven; tiene personas que respondan de su conducta. Dejar aviso en Monte 29, barbería. 2895 4-12

DESEA COLOCARSE
una criada de mano y sabe algo de costura y de cocina y tiene quien responda por su conducta: informarán Bernaza 18. 2915 4-12

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera á leche entera, tiene buena y abundante leche, y personas que respondan de su conducta y de la leche: para sus informes dirigirse á Prado 121; letra C, altos.
2910 3-12

SE SOLICITA
un buen cocinero que tenga buenas referencias: San Lázaro 231. 2920 4-12

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos una morena trabajadora aseada y formal: darán razón en Aguila 114. En la misma se ofrece otra morena de las mismas condiciones, para lavandera de casa particular. 2923 4 12

SOLICITA UN MATRIMONIO hijos del país de mediana edad, de moralidad y buenas referencias, encontrar una casa para cuidar y hacerse cargo de una señora ó niños; el espaso sabe el inglés: pueden destinarlo á cobrador ú otra cosa análoga Informarán Salud 160. 2899 4-12

DESEA COLOCARSE UEA BUENA COCInera de color, de mediana edad. Tiene personas que respondan de su moralidad. Chacon 16, informarán. 2909 4-12

UNA JOVEN DE EDAD DE VEINTE Y DOS años, sana y robusta, de tres meses de parida, que hace quince días llegó de Galicia, desea colocarse para criandera: tiene abundante leche, y es muy aseada, puede verse la niña calzada de Vives 174 informarán. 2898 4-12

DE CRIANDERA SOLICITA COLOCARSE una señora peninsular de cinco meses de parida con buena y abundante leche hasta para criar 2 niños: informarán en Obrapia 51, centro de vecuna.
2836 4-10

DINERO
En grandes y pequeñas partidas con hipoteca de fincas urbanas, se facilita dinero al diez por ciento anual. O'Reilly 30, almacén de viveres informarán.
2843 4-10

SE SOLICITA
una criada de mano, que sea activa, inteligente y fina, ha de traer recomendaciones. Consulado 97.
2856 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA ASTUriana para el servicio de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Si no es en casa de mano que no se presente. Aguiar 67 impondrán. 2876 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones de la última casa en donde estuvo. En la misma también hay un portero. Informarán Egido n. 9, bodega.
2872 4-10

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una joven; tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Aguila 76. La llave al lado número 251.
2885 4-10

O'REILLY N. 30,
altos del almacén de viveres de H de Beche. Habitaciones á 6, 6½ y 8 pesos. 2881 4 10

VIRTUDES N. 1
se alquilan habitaciones altas y bajas y una magnífica sala de 3 ventanas á la calle. Precios módicos Entrada á todas horas. 2882 4 10

ALTOS.
Se desean unos altos que tengan 4 habitaciones y demás servicio necesario, en casa de familia respetable. Dirigirse por escrito á Galiano 124, ferretería.
2889 4 10

En los altos de Lamparilla n. 74,
frente á la Plaza del Cristo, y en familia privada, se alquilan frescas y cómodas habitaciones con ó sin asistencia. Se cambian referencias. 2847 4-10

AMARGURA 69.
Un espacioso, claro y fresco cuarto bajo, con muebles ó sin ellos, se alquila á personas de moralidad, en precio módico. Llavín y baño. 2878 4 10

SE ALQUILAN en 60 pesos,
los altos de la calle de Bernaza número 67, junto á la esquina de Muralla, con todas las comodidades que se puedan desear. Darán razón y la llave en el número 69 2874 4-10

SE ALQUILA
propia para una sociedad de recreo ó familia de gusto Informarán de su precio y condiciones. Perseverancia 34 letra B. 2882 4-10

Gran local.—Para una industria por importante que sea, se arrienda un extenso local acabado de construir. Mide 800 metros planos y se le puede aplicar fuerza de vapor por el fondo. Belascoain al costado del taller de madera y sierra de Antonio Díaz quien informa. 2872 10-10

Hermosas habitaciones altas, á la brisa, con balcón á la calle, sala, baños y demás comodidades propias para matrimonios, que sean personas decentes y den referencias. Zulueta n. 3 frente al Parque Central: Propaganda Literaria. 2858 4-10

SE ALQUILAN
habitaciones altas para matrimonio sin niños ó caballeros de moralidad. Empedrado n. 3
2869 4-10

GALIANO 129
Se alquilan dos hermosas habitaciones á hombres solos ó matrimonio sin hijos, con balcón á la calle
2870 4-10

SE ALQUILAN
en los altos de Galiano 98 dos hermosas habitaciones una sala, cocina, agua, azotea, con vista á Galiano, todo muy fresco y tienen que ser personas de moralidad se toman referencias.
2866 4-10

SE ALQUILA
en casa de corta familia unos bonitos altos muy frescos é independientes, compuestos de 2 ó 3 habitaciones, acabado de pintar. También se alquila el zaguán calle de Paula n. 38. 2871 4-10

Unos altos con tres posesiones espaciosas, cocina, inodoro y otras comodidades para personas decentes, en cinco centenes; también se cede una habitación con cal: tenencia ó sin ella, garantía de meses en fondo. Crespo 28. 2833 5 9

SAN IGNACIO 86
esquina á Sol se alquilan habitaciones con balcón á la calle, agua, cocina y demás servicios; también hay cuartos de á centén y se alquila el zaguán y la caballeriza. 2811 8-9

Industria 125
ESQUINA A SAN RAFAEL.
En magnífica casa de familia, se alquilan habitaciones muy espaciosas y cómodas á personas de moralidad.
Asistencia esmeradísima.
INDUSTRIA 125.
Dirección postal: R. Ramírez.
Teléfono 1694.
C—350 1M

En Industria 125, esquina á San Rafael, se alquilan una cuadra con tres magníficos pesebres, cuarto para guarnes y zaguán para cochera.
C—351 1M

SE ALQUILA
la bonita y cómoda casa calle 5ª n. 55: tiene 5 cuartos y demás comodidades. La llave en el n. 53 é informarán en Neptuno 128, altos. 2834 5-9

SE ALQUILAN
dos habitaciones bajas, cocina, agua, inodoro, en $15 50 cts. plata: casa particular, Neptuno 152.
2799 8-8

Se alquila para oficinas de empresas, escritorios ó para familia, parte del piso principal de la hermosa casa de Santovenia, Baratillo 1, plaza de Armas. En la misma informarán de su precio.
2742 8-8

SE ALQUILA
la planta baja de la hermosa y cómoda casa San Nicolás 38: se compone de sala, con dos ventanas, saleta, zaguán, cuatro habitaciones con mamparas y persianas, patio, sala de comer, traspatio, cocina, caballerizas y entresuelos. Tiene varias piezas de suelo de mármol y bañadera. Informarán en dicha casa. 2671 8-6

SE ALQUILA
la casa calle de los Angeles n. 67 acabada de fabricar, con sala, comedor, cinco cuartos, cocina, fondos, cuarto de baño y espacioso patio: la llave Corrales 83, darán razón, Obispo 37, altos.
2883 15-1

MARIANAO.
Se alquila la hermosa casa quinta situada en la calle de Samá número 28, con comodidades para una numerosa familia. Aunque está habitada puede verse por tener autorización del señor inquilino. Tratarán de su alquiler y condiciones en O'Reilly 94, de 11 á 5 de la tarde. 2791 8-8

En el Vedado y frente á la quinta de Lourdes próximo á la Línea se alquila la bonita casa de alto y bajo pintada de rojo, tiene muy buenas comodidades, con abundante agua corriente é inodoro y preciosas vistas al mar. La llave en Línea 90 donde darán razón. 2760 6-8

EN MARIANAO
Se alquilan dos bonitas casas en el mejor punto calle Vieja núms. 20 y 22, amuebladas ó sin amueblar. Las llaves en la misma calle núm 24. Informarán en Mercaderes 36. Habana.
2735 10-8

En Inquisidor 35
se alquilan dos habitaciones corridas en el piso principal á hombres solos ó matrimonios sin hijos y también un cuarto bajo. 2595 9 5

SE ARRIENDA
la finca FRATERNIDAD, á tres leguas de la Habana en la calzada de Güines, con cuatro caballerías de tierra, magnífica casa en la calzada, dos casas más de campo, arboleda muchas palmas, cercada y dividida en cuartones. Amargura 47, altos, impondrán. 2473 15-1 Mz

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA Aguacate 72 á 2 ó 3 puertas de la calle del Obispo, hace dos días que se acaba de fabricar de nueva planta, no tiene gravamen. Su verdadero dueño Príncipe Alfonso 244, esquina á Estevez, café.
3014 4-14

FARMACIA.
Se vende una muy acreditada, en uno de los barrios más céntricos de esta capital, por asuntos de familia. Impondrán en la droguería "La Central," Obrapía y Aguiar. 3031 4-14

BODEGA BARATA.—EN BUEN PUNTO DE esta ciudad se vende una sola, cuya venta pasa de 18 pesos, bien surtida, es negocio para el que desee establecerse: se dá en $1,500 Dirigirse á Aguacate 54 M Alvarez. 3033 4-14

SE VENDE
un magnífico piano de fabricante Boisselot en módico precio por no necesitarlo. Puede verse en Campanario 125. 3052 4-14

EL BAZAR
Calzada del Príncipe Alfonso núm. 267. Completa realización de todos los enseres del establecimiento, como prendas, ropas, muebles y herramientas á precios baratísimos. Lo que desea es realizar.
3049 15-14

SE VENDEN DOS CASAS EN LA CALLE DE la Industria en $3000, con sala, comedor y tres cuartos cada una, de azotea; ganan de alquiler 53 pesos mensuales: informarán Maloja 128.
2969 4-14

GANGA.—SE VENDE EN $2,100 LA CASA Calle de Peñalver n. 97, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, agua, libre de todo gravámen, sin intervención de corredor: impondrán en Concordia n. 92. 2958 4-14

GANGA
en 900 pesos se vende la casa Corrales 157, libre de gravamen: impondrán en la misma.
2999 4-13

SE VENDE
en uno de los